

COMIS
MERC

28 MAYO 1998

ENTRADA
26773

ELECTRICAS REUNIDAS DE
ZARAGOZA, S.A.

* * * * *

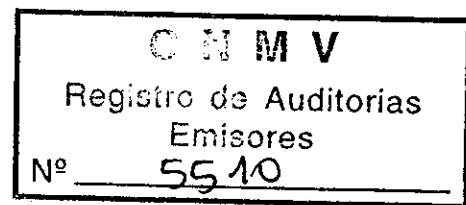
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1997

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº 5510



**ELECTRICAS REUNIDAS DE
ZARAGOZA, S.A.**

* * * * *

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1997**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1997 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1997. Con fecha 24 de febrero de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1996 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas 4 i) y 5 de la memoria adjunta, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se han cargado contra reservas voluntarias 2.892 millones de pesetas correspondientes al importe, neto del efecto impositivo, de los costes de reestructuración estimados que deberán incurrirse para adaptarse al nuevo marco regulatorio y que no serán recuperados a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho tratamiento es conforme a la normativa citada.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG



Juan Pedro Gómez Quiroga

27 de marzo de 1998

INFORME DE GESTION, CUENTAS ANUALES

Y

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

DE

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

EJERCICIO 1997

Consejo de Administración

Presidente

D. Amado Franco Lahoz, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Vicepresidente

D. Enrique García Alvarez

Consejero-Director General

D. Francisco García Sánchez

Vocales

D. José Luis Aguirre Loaso
D. José Antonio Cid Felipe
D. Luis García Carús
D. Juan Antonio García Toledo
D. José Luis Marín López-Otero
D. José Luis Martínez Miranda (*)
D. Joaquín Pérez Gracia
D. José María Ruiz-Tapiador Trallero
D. José María Serrano Sanz

Secretario

D. Ignacio Montaner de Sagasti



Dirección

Director General

D. Francisco García Sánchez

Directores

Secretario General - D. Ignacio Montaner de Sagasti

Técnico - D. Fernando Carrasco del Campo

Financiero y de Control - D. Manuel Escartín Sánchez

Organización y Recursos Humanos - D. Enrique Chavero Moreno

Generación - D. Joaquín Chéliz Pérez

Distribución - D. Ramón Vázquez González

Comercialización - D. Armando Cisneros Oliveros

Gas Aragón, S.A. - D. José Antonio Royo Pueyo

Energías Renovables, S.A. - D. Ignacio Marrodán Arechavaleta

Gestión de Aguas de Aragón, S.A. - D. Antonio Gasión Aguilar

Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. - D. Jaime Gros Bañeres

Endesa Gas, S.A. - D. Fernando Cortina González

GESTION ECONOMICO FINANCIERA

RESULTADOS

El beneficio que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. correspondiente al ejercicio 1997 asciende a 4.831 millones de pesetas frente a los 5.254 millones de pesetas obtenidos el año anterior. Esta disminución del resultado ha estado motivada, fundamentalmente, por las mayores amortizaciones del inmovilizado material, debido a la actualización de balances efectuada al cierre del ejercicio 1996, y a la mayor carga impositiva como se dirá más adelante.

Los recursos procedentes de las operaciones, que en el ejercicio 1997 han ascendido a 13.065 millones de pesetas, suponen un incremento del 7,8 % sobre los 12.120 millones de pesetas generados el año anterior, y han hecho posible la autofinanciación de las inversiones del periodo además de haberse reducido fuertemente el endeudamiento financiero.

Las tarifas eléctricas para 1997, aprobadas según Real Decreto 2.657/1996, han sufrido una reducción del 3 % para el promedio global de su conjunto. Este hecho explica que en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. el importe de la cifra de negocios haya disminuido en 1997 el 2,3 % respecto al año anterior. La mencionada rebaja en la tarifa eléctrica, y por consiguiente de los ingresos de las empresas, ha sido consecuencia de la reducción de los costes estandar de generación en el sector, lo que en la Cuenta de Resultados de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. supone una disminución del 6,4 % en el epígrafe de "Compras de Energía y Compensaciones Asociadas".

Los costes salariales del ejercicio 1997 han disminuido el 2,2 % respecto a los del ejercicio precedente, ya que a pesar de haberse aplicado las subidas contempladas en el vigente Convenio Colectivo, ha habido una disminución de la plantilla media. Asimismo, las dotaciones y aportaciones para pensiones se han reducido con respecto al año anterior.

De acuerdo con lo comentado anteriormente, el fuerte incremento sufrido por las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado, que supone un 34,5 % más que en 1996, es debido a la actualización de balances efectuada en Diciembre de 1996. La cifra de amortización de inmovilizado material incluye alrededor de 1.760 millones de pesetas adicionales por este motivo.

Los gastos financieros han tenido una notable mejora al haberse visto reducidos aproximadamente un 20 % sobre los del año anterior, debido por una parte a la disminución del endeudamiento financiero de la Compañía y por otra al buen comportamiento de los tipos de interés a lo largo del año 1997.



A pesar del fuerte incremento de las amortizaciones, la mejora de otros conceptos de la cuenta de explotación ha hecho posible que, tanto el beneficio de las actividades ordinarias como el beneficio antes de impuestos del ejercicio 1997, se haya mantenido en los mismo niveles del año anterior.

El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ha sufrido un fuerte incremento, con respecto al ejercicio anterior, al haber desaparecido la posibilidad de aplicar desgravaciones fiscales por inversión en activos fijos nuevos, según la Ley 43/1995, de 27 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y haberse agotado en el ejercicio 1996 las cantidades pendientes de desgravación de años anteriores.

ESTADOS FINANCIEROS

Inmovilizaciones Materiales

En el ejercicio 1997 las inversiones realizadas en el inmovilizado material han ascendido a 3.319 millones de pesetas. Como viene siendo habitual en los últimos años la práctica totalidad de estas inversiones se han llevado a cabo para mejorar y ampliar las instalaciones, tanto de transporte como de distribución, con la finalidad de dar un mejor servicio en nuestra zona de actuación.

Son destacables los 212 millones de pesetas invertidos en mejoras de instalaciones de generación, 253 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Alcañiz, 108 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. La Portillada, 64 millones de pesetas en la E.T.D. 30 kV. Aínsa, 54 millones de pesetas en la E.T.D. 45 kV. Grancasa y 41 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Cella. Así mismo, se han invertido 52 millones de pesetas en la L.A.A.T. 132 kV. S.E.T. Los Vientos - E.V.E.S.A., 34 millones de pesetas en la L.A.A.T. 132 kV. Aliaga - La Oportuna, 34 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. S.E.T. Alcañiz - Las Horcas y 39 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Anzánigo - La Peña. Por otra parte, se puede destacar las inversiones en líneas de media tensión, tanto aéreas como subterráneas, por importe de 410 millones de pesetas, en redes de baja tensión por importe de 456 millones y en centros de transformación por importe de 352 millones de pesetas.

Igualmente, cabe señalar los 502 millones de pesetas invertidos en instalaciones de Telemundo y Telecontrol.

Inmovilizaciones Financieras

Dentro de la partida de "Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo", 1.557 millones de pesetas son consecuencia de la parte de la dotación efectuada con cargo a reservas para cubrir el coste derivado del plan de prejubilaciones acordado entre los representantes de la Sociedad y el Comité de Empresa con fecha 19 de Diciembre de 1997.



Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Corresponden a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia (1.214 millones de pesetas).

Fondos Propios

La disminución que se observa en este epígrafe es debida, esencialmente, a la parte de la dotación con cargo a reservas de la provisión efectuada para cubrir el coste derivado del plan de prejubilaciones mencionado anteriormente.

Provisiones para Riesgos y Gastos

El fuerte incremento habido en este epígrafe es debido a la dotación efectuada a la provisión para prejubilaciones Ley 66/1997. Mediante acuerdo firmado con fecha 19 de Diciembre de 1997 entre los representantes de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y el Comité de Empresa, se pactó someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se prevé la prejubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente ha sido aprobado por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón con fecha 26 de Enero de 1998.

Por otra parte, en el ejercicio 1997, según acuerdo de los representantes de la Compañía y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de Diciembre de 1996, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

En este sentido, con fecha 21 de Julio de 1997 se ha formalizado un Plan de Pensiones del sistema de empleo para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido al 31 de Diciembre de 1996, elaborado por un experto independiente en Marzo de 1997. Con fecha 1 de Octubre, dicho Plan de Pensiones se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", al que se han realizado las aportaciones del coste normal anual del personal adherido al Plan, correspondientes al año 1997. Se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

De acuerdo con las Notas 4 i) y 13 a) de la Memoria adjunta, el epígrafe "Provisiones para Pensiones" recoge los movimientos habidos en el ejercicio, resultando un saldo a 31 de Diciembre de 1997 que asciende a 22.357

millones de pesetas. Dicho saldo cubre la totalidad de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Pasivo Exigible

En el transcurso del ejercicio 1997, el endeudamiento financiero de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha disminuido un 27 %, pasando de 18.440 millones de pesetas al inicio del año a 13.457 millones de pesetas al final del mismo.

Esta disminución del endeudamiento financiero junto con la bajada de los tipos de interés ha dado como resultado una importante disminución de los gastos financieros de la Sociedad.

Acciones Propias

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. no ha realizado ni tiene previsto realizar, negocio alguno sobre acciones propias.

INFORMACION BURSATIL

A lo largo del año 1997, el comportamiento en Bolsa de las acciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. puede considerarse satisfactorio. Comenzó el año con una cotización de 5.400 pesetas por acción el día 2 de Enero y terminó cotizando el 31 de Diciembre a 6.140 pesetas por acción.

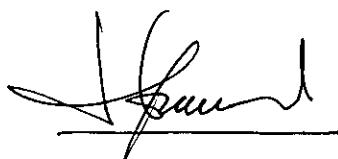
EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En lo referente a la evolución previsible de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. nos remitimos a lo dicho en el correspondiente apartado del Grupo ERZ.

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.



Fdo.: Amado Franco Lahoz



Fdo.: Enrique García Alvarez

ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

	1997	1996
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Gastos de establecimiento	33	88
Inversiones inmateriales	1.856	2.108
Gastos de investigación y desarrollo	257	235
Fondo de comercio	104	104
Aplicaciones informáticas	4.890	4.133
Autorizaciones	3.195	-2.364
Inmovilizaciones materiales	93.716	96.659
Terraneo y construcciones	3.178	3.155
Instalaciones técnicas y maquinaria	143.461	140.309
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	847	762
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.875	2.888
Otro inmovilizado	800	788
Provisiones	-22	-27
Amonitzaciones	57.423	-51.217
Participaciones en empresas del grupo	21.437	20.583
Inversiones financieras	11.481	12.461
Participaciones en empresas en curso	210	210
Cartera de valores a largo plazo	473	452
Otros créditos	1.714	1.609
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.559	5.841
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Gastos difundidos por transacción a la competencia	1.214	5
Otros	1.214	0
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores	0	5
Cuentas	9.777	11.052
Empresas del grupo, deudores	9.394	10.026
Empresas asociadas, deudores	152	9.680
Deudores varios	28	104
Personal	944	774
Provisiones	105	81
Inversiones financieras temporales	846	-644
Creditos a empresas del grupo	750	974
Otros créditos	700	901
Tesorería	50	75
Ajustes por periodificación	1	1
TOTAL ACTIVO	125.318	130.463

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

do.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

do.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

	(Millones pesetas)
BALANCE DE SITUACIÓN	
ACTIVO	1997
INMOVILIZADO	117.042
Gastos de establecimiento	33
Inversiones inmateriales	1.856
Gastos de investigación y desarrollo	257
Fondo de comercio	104
Aplicaciones informáticas	4.890
Autorizaciones	3.195
Inmovilizaciones materiales	93.716
Terraneo y construcciones	3.178
Instalaciones técnicas y maquinaria	143.461
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	847
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.875
Otro inmovilizado	800
Provisiones	-22
Amonitzaciones	57.423
Participaciones en empresas del grupo	21.437
Inversiones financieras	11.481
Participaciones en empresas en curso	210
Cartera de valores a largo plazo	473
Otros créditos	1.714
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.559
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo	5.841
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.214
Gastos difundidos por transacción a la competencia	1.214
Otros	1.214
ACTIVO CIRCULANTE	0
Deudores	0
Cuentas	9.777
Empresas del grupo, deudores	9.394
Empresas asociadas, deudores	152
Deudores varios	28
Personal	944
Provisiones	105
Inversiones financieras temporales	846
Creditos a empresas del grupo	750
Otros créditos	700
Tesorería	50
Ajustes por periodificación	1
TOTAL ACTIVO	125.318
PASIVO	
Reserva de capital	69.432
Liquidación	9.722
Prima de emisión	9.851
Reserva de revalorización	21.358
Reservas	25.126
Reserva legal	6.075
Otras reservas	19.051
Perdidas y ganancias (Beneficio)	16.924
Perdidas y ganancias del ejercicio	4.831
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	4.831
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-1.069
Subvenciones de capital	1.632
Diferencias positivas de cambio	1.524
Otros ingresos a distribuir	0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.875
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	22.175
Provisión prebitáculos. Ley 66/1987	22.072
Provisión para impuestos	0
Otras provisiones	92
ACREEDORES A LARGO PLAZO	11
Deudas con entidades de crédito	13.178
Otros acreedores	10.670
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	16.742
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.242
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	435
De empresas del grupo	348
ACREEDORES A CORTO PLAZO	0
Emiticiones de obligaciones	16.451
Obligaciones no convertibles	0
Deudas con entidades de crédito	1.151
Prestamos y otras deudas	1.575
Deudas por intereses	993
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	70
Deudas con empresas del grupo	1.225
Deudas con empresas asociadas	1.225
Acreedores comerciales	6.982
Deudas por compras o prestaciones de servicios	6.556
Otras deudas representadas por efectos a pagar	6.561
Otras deudas no comerciales	6.211
Administraciones públicas	421
Deudas representadas por efectos a pagar	345
Otras deudas	6.155
Renumeraciones pendientes de pago	6.086
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.988
Provisiones para operaciones de tráfico	4.076
TOTAL PASIVO	504
	690
	2.338
	505
	521
	530
	332
	128.818
	130.483

	1997	1996
ACTIVO	117.042	118.428
INMOVILIZADO	33	88
Gastos de establecimiento	1.856	2.108
Inversiones inmateriales	257	235
Fondo de comercio	104	104
Aplicaciones informáticas	4.890	4.133
Autorizaciones	3.195	-2.364
Inmovilizaciones materiales	93.716	96.659
Terraneo y construcciones	3.178	3.155
Instalaciones técnicas y maquinaria	143.461	140.309
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	847	762
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.875	2.888
Otro inmovilizado	800	788
Provisiones	-22	-27
Amonitzaciones	57.423	-51.217
Participaciones en empresas del grupo	21.437	20.583
Inversiones financieras	11.481	12.461
Participaciones en empresas en curso	210	210
Cartera de valores a largo plazo	473	452
Otros créditos	1.714	1.609
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.559	5.841
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo	5.841	0
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.214	5
Gastos difundidos por transacción a la competencia	1.214	0
Otros	1.214	0
ACTIVO CIRCULANTE	0	5
Deudores	0	11
Cuentas	9.777	10.026
Empresas del grupo, deudores	9.394	9.680
Empresas asociadas, deudores	152	104
Deudores varios	28	21
Personal	944	774
Provisiones	105	81
Inversiones financieras temporales	846	-644
Creditos a empresas del grupo	750	974
Otros créditos	700	901
Tesorería	50	75
Ajustes por periodificación	1	1
TOTAL ACTIVO	125.318	130.463
PASIVO		
Reserva de capital	69.432	9.722
Liquidación	9.851	9.951
Reserva de revalorización	21.358	21.358
Reservas	25.126	24.999
Reserva legal	6.075	6.075
Otras reservas	19.051	19.051
Perdidas y ganancias (Beneficio)	16.924	16.924
Perdidas y ganancias del ejercicio	4.831	5.254
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	4.831	5.254
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-1.069	-1.069
Subvenciones de capital	1.632	1.422
Diferencias positivas de cambio	1.524	1.420
Otros ingresos a distribuir	0	2
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.875	2.875
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	22.175	22.072
Provisión prebitáculos. Ley 66/1987	22.072	0
Provisión para impuestos	0	0
Otras provisiones	92	92
ACREEDORES A LARGO PLAZO	11	11
Deudas con entidades de crédito	13.178	13.174
Otros acreedores	10.670	10.670
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	16.742	16.742
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.242	2.242
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	435	435
De empresas del grupo	348	348
ACREEDORES A CORTO PLAZO	0	0
Emiticiones de obligaciones	16.451	16.397
Obligaciones no convertibles	0	4
Deudas con entidades de crédito	1.151	1.151
Prestamos y otras deudas	1.575	1.575
Deudas por intereses	993	993
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	70	158
Deudas con empresas del grupo	98	728
Deudas con empresas asociadas	1.225	1.11
Acreedores comerciales	6.982	6.556
Deudas por compras o prestaciones de servicios	6.561	6.561
Otras deudas representadas por efectos a pagar	6.211	6.211
Otras deudas no comerciales	421	345
Administraciones públicas	6.086	6.155
Deudas representadas por efectos a pagar	1.988	4.076
Otras deudas	504	690
Renumeraciones pendientes de pago	2.469	2.338
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	505	521
Provisiones para operaciones de tráfico	610	530
TOTAL PASIVO	415	332
	128.818	130.483

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: Francisco García Sánchez

do.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: José Antonio Cid Felipe

ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Millones ptas.)
		1997
		1996
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
Importe neto de la cifra de negocios	65.778	67.437
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	64.619	66.132
Otros ingresos de explotación	349	484
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	811	821
Subvenciones	472	480
339	341	
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
Aprovisionamientos	57.470	58.627
Compras de energía y compensaciones	39.720	42.411
Compras de energía	37.989	40.590
Compensaciones	33.947	31.831
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.042	8.759
Otros gastos externos	108	112
Gastos de personal	1.623	1.709
Sueldos, salarios y asimilados	6.923	7.207
Dotación y aportaciones para pensiones	4.676	4.782
Cargas sociales	788	901
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.459	1.524
Variación de las provisiones de tráfico	7.075	5.264
Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	324	394
Variación de otras provisiones de tráfico	216	121
Otros gastos de explotación	108	273
Servicios exteriores	3.428	3.351
Tributos	2.274	2.236
Otros gastos de gestión corriente	1.055	1.009
	99	106
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	8.309	8.810
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos de participaciones en capital	875	996
En empresas del grupo	820	923
En empresas fuera del grupo	700	901
Ingresos otros valores negociables y créditos de activo inmovilizado	120	22
De empresas fuera del grupo	15	29
Otros intereses e ingresos asimilados	15	29
Otros intereses	34	2
Diferencias positivas de cambio	34	2
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos financieros y gastos asimilados	2.322	2.910
Por deudas con empresas del grupo	2.318	2.910
Por deudas con empresas asociadas	20	87
Por deudas con terceros y gastos asimilados	26	0
Diferencias negativas de cambio	2.272	2.823
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-1.447	-1.914
BENEFICIO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.862	6.896
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Beneficios en enajenación del inmov. material y de la cartera de control	129	119
Ingresos extraordinarios	47	6
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	69	113
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	13	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	38	89
Gastos extraordinarios	-5	-39
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4	65
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	38	0
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.953	6.926
Impuesto sobre Sociedades	2.122	1.672
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.831	5.254

CUADRO DE FINANCIACIÓN

(Millones de pesetas)

	1997	1996
APLICACIONES		
Gastos de establecimiento y formalización de deudas.	12	15
Adquisición de inmovilizado	4.419	5.247
Inmovilizaciones inmateriales	579	970
Inmovilizaciones materiales	3.319	4.055
Inmovilizaciones financieras	521	222
Otras inversiones financieras	521	222
Dividendos	2.723	2.041
Cancelación o traspaso a CP de deuda a LP	7.291	7.873
Empréstitos y otros pasivos análogos	0	4
De otras deudas	7.291	7.869
Pagos de pensiones y otros	1.319	1.264
Gravamen 3% (Ley de Actualización 7/1996)	0	660
TOTAL APLICACIONES	15.764	17.100
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		56
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	13.065	12.120
Ampliación de capital		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	551	380
Deudas a largo plazo.	646	4.544
De otras deudas	646	4.544
Enajenación del inmovilizado	1.047	16
Inmovilizaciones materiales	3	16
Inmovilizaciones financieras	1.044	0
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.	395	36
Otros orígenes	54	60
TOTAL ORÍGENES	15.758	17.156
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES		6

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE
(Millones de pesetas)

	1997	1996		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Deudores		249	891	
Acreedores	486			
Inversiones financieras temporales		224	428	1.258
Ajustes por periodificación		19		5
TOTAL	486	492	1.319	1.263
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		6	56	

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1997	1996
Resultado Contable	4.831	5.254
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	7.075	5.264
Dotación a la provisión para pensiones	1.604	2.237
Otros gastos amortizables	17	15
Impuesto diferido	87	100
Menos:		
Subvenciones de capital aplicadas al resultado del ejercicio	-327	-326
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	-5	-35
Aplicación de provisiones para depreciación de inmovilizado	0	-39
Beneficios en la enajenación del inmovilizado	-44	-6
Impuesto anticipado	-161	-302
Otros ingresos	-12	-42
Recursos procedentes de las operaciones	13.065	12.120

MEMORIA 1997

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. fue constituida el 29 de diciembre de 1910 y tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Su actividad principal es la adquisición, producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica, así como la planificación y racionalización del uso de la misma. También incluye dentro de su objeto social la prestación de servicios de tratamiento, distribución y depuración de aguas y alcantarillado. La adquisición, producción, distribución y venta de gas. La instalación y explotación de sistemas de telecomunicación destinados a la transmisión de imagen, sonido, voz, datos y cualquier otra señal susceptible de transmisión, por cable, ondas o cualquier otro medio técnico.

Salvo las actividades eléctricas del Sistema Integrado, que son desarrolladas por la propia Sociedad, el resto de actividades se lleva a cabo, en su caso, a través de sociedades filiales o participadas.

La Sociedad desarrolla su actividad fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Aragón, y también distribuye energía eléctrica en algunos municipios de las provincias de Soria, Navarra, Valencia y La Rioja.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que desarrolla lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma parcial y adaptación de la Legislación mercantil a las Directivas de la Unión Europea en materia de Sociedades, y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico. De este modo, queda reflejada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. Estas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

La Sociedad se acogió en 1996 a la actualización de los valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1997 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimando los administradores que serán aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 1996 fueron

aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 1997.

En esta misma fecha han sido formuladas las Cuentas Anuales consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Sociedades filiales.

b) Comparación de la información

No hay ningún motivo que impida la comparación de los saldos del ejercicio 1997 respecto de los del ejercicio precedente. No obstante, debe tenerse en cuenta la información contenida en la Nota 13 b) con relación a la provisión para prejubilaciones Ley 66/1997.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha acordado proponer la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 1997 a la Junta General de Accionistas.

BASE DE REPARTO	PESETAS
Pérdidas y ganancias	4.830.970.517
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	4.830.970.517
<hr/>	
DISTRIBUCIÓN	
A dividendo	3.402.736.225
A reserva voluntaria	1.428.234.292
TOTAL	4.830.970.517

Dividendo a cuenta

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 por importe de 1.556 millones de pesetas, pagadero a partir del día 2 de enero de 1998.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, según se muestra a continuación:

	Millones de pesetas
DISPONIBILIDAD INICIAL AL 1 DE DICIEMBRE DE 1997	
Caja y bancos	1
Disponibilidades financieras	25.532
INGRESOS	
Corrientes	78.982
Financieros	717
PAGOS	
Corrientes	-67.790
Financieros	-2.401
DISPONIBILIDAD FINAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998	
	35.041
Propuesta de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997	1.556

4- NORMAS DE VALORACIÓN

Las cifras que figuran en esta nota y siguientes están expresadas en millones de pesetas, salvo que se indique lo contrario.

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Se recoge en este epígrafe los gastos de ampliación de capital incurridos en el ejercicio 1994 y valorados a su coste efectivo. Su imputación a la cuenta de "Pérdidas y ganancias" se hace en cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

El saldo de las cuentas de inmovilizado inmaterial recoge los gastos de investigación y desarrollo, fondo de comercio, estudios de viabilidad, gastos de obtención de nuevas concesiones administrativas, aplicaciones informáticas, etc., para los que al cierre de cada ejercicio económico existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos. Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción deduciendo, en su caso, las subvenciones recibidas para proyectos específicos de investigación y desarrollo. Se amortizan como máximo en cinco años.

El coste de adquisición y otros gastos incurridos en relación con el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas se registran en la cuenta "Gastos de investigación y desarrollo" hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta de "Aplicaciones informáticas".

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", la mayoría de las centrales de producción hidroeléctrica se hallan ~~sujetas al régimen de~~ concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos en esta Ley, la propiedad de las citadas instalaciones revierte al Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento, por lo que se considera innecesaria la dotación al fondo de reversión.

Las principales concesiones expiran entre los años 2025 y 2044.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta al precio de adquisición o coste de producción, e incluye el valor de la actualización legal practicada en el ejercicio 1996 de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Adicionalmente el inmovilizado material en explotación adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a precio de coste, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

El precio de coste anteriormente indicado, en proyectos importantes cuyo período de ejecución supera un ejercicio económico, incluye los gastos financieros relacionados directa e indirectamente con las inmovilizaciones en curso, únicamente durante el período de construcción.

El cálculo de los importes capitalizables se efectúa de acuerdo con las disposiciones vigentes en el Sector Eléctrico, recogidas en la Resolución de la Dirección General de la Energía de 10 de julio de 1984.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las existencias de repuestos para el inmovilizado se incluyen en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" y se valoran tomando el menor importe entre el coste de adquisición o el valor de mercado, para lo cual se dota la correspondiente provisión.

d) Amortización del inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, considerando la vida útil contemplada en la Resolución de la Dirección General de la Energía de 10 de julio de 1984, excepto para las centrales hidráulicas, a las que se aplica la señalada en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de diciembre de 1987.

Como resultado de los criterios indicados, los años de vida útil estimada por la ~~ta~~ a efectos del cálculo de amortizaciones son los siguientes:

<u>CENTRALES HIDRÁULICAS</u>	
Obra civil	65
Equipo electromecánico	35
<u>LINEAS DE TRANSPORTE</u>	
	38
<u>SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS</u>	
	30
<u>RED DE DISTRIBUCIÓN</u>	
	30
<u>EDIFICIOS</u>	
	50
<u>OTROS ELEMENTOS DE INMOVILIZADO</u>	
	4 a 20

e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Los valores negociables y otras inversiones financieras análogas se registran por su coste de adquisición o por su valor teórico contable cuando éste es inferior, dotándose, en su caso, la correspondiente provisión, tanto en valores a corto como a largo plazo.

f) Deudores

La cuenta de "Clientes" recoge el importe de la energía facturada pendiente de cobro y el de la energía suministrada pendiente de facturación, de acuerdo con lo expresado en el apartado I) de esta nota.

Tanto los saldos de clientes como los de deudores se contabilizan por su importe nominal, dotándose las correspondientes provisiones para los de dudoso cobro.

g) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales a corto y largo plazo se registran por el importe entregado.

Los intereses a cobrar no vencidos de las deudas que devengan intereses se incluyen en la cuenta "Otros créditos" del activo circulante.

h) Subvenciones de capital

Las subvenciones recibidas se registran en la cuenta de "Subvenciones de capital" dentro del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance.

Estas subvenciones son concedidas para la realización de las instalaciones contempladas en diversos planes de electrificación y se imputan a resultados linealmente en un período de diez años. Por su carácter recurrente figuran contabilizadas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación".



Las subvenciones a la explotación se imputan directamente a la cuenta de "Pérdidas y ganancias" dentro del epígrafe de "Subvenciones".

i) Provisiones para riesgos y gastos

Con carácter general, en caso de preverse algún riesgo o gasto extraordinario, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. dota la provisión correspondiente y por el importe estimado.

La Sociedad tiene contraída la obligación con sus empleados de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilaciones y otras prestaciones.

El déficit de los compromisos por pensiones existente a 31 de diciembre de 1989 se ha venido dotando de acuerdo con la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, modificado para las empresas del Sector Eléctrico por la Orden Ministerial de 1 de julio de 1991, de forma progresiva a razón de 1,08 de incremento cada año, en 10 años para el personal jubilado y 20 años para el personal en activo.

Por otro lado, la Sociedad realizó a 31 de diciembre de 1996, con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado, una dotación adicional de la Provisión para Pensiones hasta cubrir la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Los pagos anuales por complementos de pensiones se cargan al fondo constituido.

Dado que las dotaciones al fondo no son fiscalmente deducibles, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se registra el correspondiente "Impuesto anticipado", en la medida en que el mismo se recuperará en un plazo inferior a diez años.

En el ejercicio 1997, según acuerdo de los representantes de la Compañía y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de diciembre de 1996, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En este sentido, se ha formalizado con fecha 21 de julio de 1997 un Plan de Pensiones, del sistema de empleo, para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido a 31 de diciembre de 1996, que para cubrir las prestaciones de ahorro fue elaborado por un experto independiente, en marzo de 1997. Con fecha 1 de octubre de 1997, dicho Plan de Pensiones se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, según Resolución de 15 de septiembre de 1997, BOE de 1 de octubre de 1997.

Se han realizado las aportaciones del coste normal anual del año 1997 correspondientes al personal que se adhirió al Plan. Por otra parte, se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia Ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

Con fecha 19 de diciembre de 1997 los representantes de la Dirección y del Comité de Empresa pactaron someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se prevé la prejubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente ha sido aprobado con fecha 26 de enero de 1998 por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón.

La Sociedad ha dotado la correspondiente provisión para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas, según se indica en la Nota 3 I) de la Memoria consolidada adjunta.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. dicha provisión se ha dotado, en la parte que se prevé recuperar, durante el período transitorio, con la retribución fija por transición a la competencia, con cargo a "Gastos diferidos por transición a la competencia", de acuerdo con el Real Decreto 437/1998, de 20 de Marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico. El resto de la provisión se ha dotado con cargo a "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", acogiéndose a la disposición adicional cuadragésima quinta, de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.

j) Deudas

En los balances de situación adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran a corto plazo cuando el vencimiento es inferior o igual a doce meses, y a largo plazo cuando el vencimiento es superior a dicho período.

Las deudas se valoran por su importe nominal, excepto las concertadas en moneda extranjera que se muestran por su contravalor en pesetas al tipo de cambio a la fecha del cierre, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Siguiendo lo dispuesto por la Orden de 12 de marzo de 1993 sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera en empresas reguladas, las negativas, de existir, se recogen dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" amortizándose en función del tiempo de vida restante del préstamo a que corresponden.

Las diferencias de cambio positivas se registran en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" hasta el momento de su realización.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por "Impuesto sobre Sociedades" se calcula en función del resultado económico del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes.

Los beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente por doble imposición intersocietaria, se consideran como un menor importe de la cuota a pagar del Impuesto sobre Sociedades.

La diferencia del gasto por "Impuesto sobre Sociedades" y la cuota a pagar es consecuencia de los ajustes temporales producidos y cuyo detalle figura en la Nota 15.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, salvo para los derechos de acometida, verificación y enganche, tal y como se indica posteriormente. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por venta de energía se determinan aplicando las tarifas en vigor en cada momento. Las correcciones de los desvíos en el cálculo de la tarifa eléctrica, tanto en ingresos como en costes, se recogen en el ejercicio en que se facturan, pues normalmente representan un mayor beneficio.

El importe neto de la cifra de negocios incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación a 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar, como mayor importe de las ventas o de las compras de cada ejercicio, los ingresos o gastos devengados por las diferentes compensaciones vigentes, estimadas con carácter provisional hasta su liquidación definitiva. La Sociedad considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se producen, se imputan al epígrafe "Compensaciones" de la cuenta de "Pérdidas y ganancias".

Los derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como ingreso del ejercicio en que se cobran.

m) Instrumentos de cobertura de riesgos de interés

La Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para una parte de su endeudamiento.

Los gastos de formalización de dichas coberturas generalmente se imputan a resultados en el ejercicio en que se contratan y como máximo en el período de vigencia de la operación.

Las liquidaciones de dichas operaciones que en su caso procedan, se reconocen como mayor o menor coste financiero del ejercicio, siguiendo el criterio de devengo.

n) Gastos diferidos por transición a la competencia

En esta cuenta se recogen los costes de reestructuración que se prevé recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, según se indica en la Nota 5. Su imputación a resultados se efectuará a medida que se perciba dicha retribución.

5.- REGULACIÓN SECTORIAL

Durante el ejercicio 1997, al igual que en 1996, la retribución de las compañías del Sector Eléctrico se ha determinado, en lo fundamental, por el conjunto de normas que forman el denominado Marco Legal Estable (MLE) desarrollado a partir del REAL DECRETO 1538/1987 que entró en vigor el 1 de enero de 1988 y de la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (LOSEN). Según esta normativa, la retribución que de forma global recibe el Sistema Eléctrico Nacional en cada ejercicio tiene como objetivo cubrir el coste total previsto del servicio, el cual está formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables. La tarifa eléctrica media para el cliente (en Ptas./kWh) se determina como relación entre la demanda prevista y dicha retribución global del Sistema. Las posibles diferencias entre los costes y demanda previstos para cada ejercicio y la realidad se corrigen en ejercicios sucesivos. Dado que la tarifa es única para cada tipo de servicio, las empresas se redistribuyen los ingresos en función de los costes estándares reconocidos y de su estructura de producción, distribución y mercado.

El año 1997 ha sido el último de vigencia de la LOSEN. Dicha Ley mantenía para el sector eléctrico el carácter de sector regulado, con los principios básicos de obligación de suministro, planificación conjunta de las necesidades de capacidad a largo plazo, tarifa única y explotación unificada.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supone la plasmación normativa de los principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996. El citado Protocolo supuso el acuerdo con los principales



agentes económicos del sector eléctrico sobre una profunda modificación del sistema retributivo entonces vigente, sobre el establecimiento progresivo de las distintas etapas conducentes a la liberalización del mercado.

El objeto de la Ley 54/1997 es la regulación de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en su generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico. La finalidad de dicha Ley es garantizar el suministro, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, sin olvidar la protección del medio ambiente. Se abandona así la noción de servicio público tradicional, sustituyéndola por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro de territorio nacional. Las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica se ejercerán de forma coordinada bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, reconociéndose la libre iniciativa empresarial.

Los aspectos más significativos que establece son:

- A partir del 1 de enero de 1998, la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demanda formulado por los consumidores, que ostenten la condición de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía será retribuida al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por servicios complementarios.
- La gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas.
- Se garantiza el libre acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
- La liberalización del suministro de energía primaria, con excepción del carbón nacional, para el cual se estará a lo dispuesto en el Plan de Futuro de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.
- Se mantiene la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico como ente regulador del mismo, con objeto de velar por la competencia, objetividad y transparencia del sistema.
- Separación de actividades reguladas y no reguladas. La Ley establece que antes del 31 de diciembre del año 2000, cuando el Gobierno lo disponga por Real Decreto, las sociedades que desarrollen conjuntamente actividades de generación y distribución, deberán separarlas para que sean llevadas a cabo por sociedades mercantiles diferentes, que sin embargo, podrán formar parte de un mismo grupo.

- Las tarifas serán únicas en todo el territorio nacional, e incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Se crea un Operador del Mercado, responsable de la gestión económica del sistema, que asume la gestión de compra y venta de energía.
- Se crea el Operador del Sistema responsable de la gestión técnica del mismo, que tendrá por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
- Se establece la liberalización gradual del suministro para consumidores cualificados. A partir del 1 de enero de 1998, tienen esa consideración aquellos cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh por punto de suministro. Este límite se irá rebajando progresivamente hasta alcanzar la total liberalización del año 2007.
- La disposición adicional séptima de la Ley declara vigente la disposición adicional octava de la LOSEN, de forma que se mantiene la paralización definitiva de los proyectos de construcción, de las centrales nucleares de Lemóniz, Valdecaballeros y la Unidad II de Trillo, teniendo sus titulares derecho a percibir una compensación, mediante la afectación de un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios. En base a este derecho se llevó a cabo la documentación en títulos de estos activos.

La Ley 54/1997 reconoce la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico.

Los costes de transición a la competencia se recuperarán mediante la percepción de una retribución fija, expresada en pesetas por kWh, que se calculará como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción. Durante un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley, el gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de la retribución fija. El importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas.

Con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 54/1997 se han promulgado las siguientes disposiciones que la desarrollan:



- REAL DECRETO 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1998. Establece los costes reconocidos para la actividad de transporte, distribución, comercialización de clientes a tarifa y gestión de la demanda, así como los costes permanentes del sistema y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

La retribución fija por transición a la competencia se estima para 1998 en un importe máximo de 206.878 millones de pesetas, incluida la corrección de desvíos de 1997, que asciende a 65.777 millones de pesetas e incluye los desvíos de los años 1996 y 1997.

Las tarifas disminuyen en promedio global conjunto de todas ellas, un 8,32 por ciento sobre las que entraron en vigor el 1 de enero de 1997.

- REAL DECRETO 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes de sistema de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- REAL DECRETO 2018/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Puntos de Medida de los Consumos y Tránsitos de Energía Eléctrica.
- REAL DECRETO 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.
- Orden de 29 de diciembre de 1997, por la que se desarrollan algunos aspectos del REAL DECRETO 2019/1997.

Retribución fija por transición a la competencia

Para procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia, la Ley 54/1997 estableció en su disposición transitoria sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre la determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo previsto en la Ley 54/1997.

Estos costes son el resultado de comparar la retribución que habrían percibido las compañías por sus instalaciones de generación de acuerdo con el antiguo M.L.E., en el que se garantizaba la recuperación de las inversiones, costes de operación, mantenimiento, estructura y costes de combustible, así como la retribución a los capitales invertidos, con la corriente de ingresos actualizados que obtendrán en condiciones de mercado. Sobre esta diferencia se ha aplicado un factor de eficiencia del 32,5 por ciento, lineal para todas las

empresas. Adicionalmente, se reconocen unos costes de stocks de carbón y por el consumo de carbón nacional.

Las empresas eléctricas percibirán durante el período transitorio 1998-2007 una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes a que se refiere el punto precedente, se calculará mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente a 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

Este importe base global comprende los siguientes elementos:

- a) El importe máximo de la asignación por consumo de carbón autóctono, que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación específica que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 339.657 millones de pesetas, que se repartirá entre las empresas con el mismo porcentaje de la asignación general, salvo en la parte afecta a planes de financiación extraordinarios y planes especiales que apruebe el Ministerio de Industria y Energía.
- c) El importe máximo de la asignación general que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.

De acuerdo con los porcentajes establecidos en el REAL DECRETO 2017/1997, de 26 de diciembre, a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. le corresponde el 0,66 por ciento, que según el cuadro 6.8 de la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, asciende a 11.140 millones de pesetas, en valor de 31 de diciembre de 1997.

El texto del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las empresas del Sector Eléctrico, establece la obligatoriedad de informar sobre la previsión de la senda de recuperación de la retribución fija, para determinar en base a la misma cuales serán los coeficientes de imputación a resultados durante el período de transición hasta el ejercicio 2007 de la parte de los activos de generación recuperables a través de la citada retribución fija.

Para cumplir con este requisito, y de conformidad a la contestación dada con fecha 23 de marzo de 1998 por la Dirección General de la Energía, a una consulta formulada por UNESA, la Compañía ha tomado la única referencia válida a este respecto que es la contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en la que se recoge la previsión realizada en su día por la Dirección General de la Energía sobre la recuperación de los costes de transición a la competencia durante el período 1998-2007.

De acuerdo con lo anterior, el importe de 11.140 millones de pesetas, en valor a 31 de diciembre de 1997, que corresponden a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., según la Memoria Económica de la Ley del Sector, se ha distribuido en cada uno de los ejercicios del período transitorio, tomando la parte proporcional correspondiente de las anualidades de la citada Memoria Económica, deducidas las asignaciones del stock del carbón y la correspondiente al consumo del carbón autóctono, al ser partidas que compensan el coste variable de consumo de combustible, y que por tanto no están relacionados con la recuperación del activo. Los importes resultantes en pesetas de 1997 son los siguientes:

Año	RETRIBUCION FIJA		COEFICIENTE DE IMPUTACION A RESULTADOS
	PREVISTA (Millones de Ptas.)	% S/ TOTAL PREVISTO	
1998	737	6,61	6,61
1999	809	7,27	7,27
2000	906	8,13	8,13
2001	998	8,96	8,96
2002	1.110	9,97	9,97
2003	1.170	10,50	10,50
2004	1.229	11,03	11,03
2005	1.276	11,45	11,45
2006	1.529	13,73	13,73
2007	1.376	12,35	12,35
TOTAL	11.140	100,00	100,00

La Sociedad sobre la base de sus mejores estimaciones acerca de la generación de ingresos de sus activos, del importe de los ingresos previstos por retribución fija y de los gastos a incurrir en futuros ejercicios como consecuencia del tránsito a la libre competencia, considera que no se producirán variaciones significativas en los próximos ejercicios en relación con su solvencia y su situación económico-financiera.

Existen determinadas partidas incluidas en el Balance de Situación, que se recuperarán con cargo a los importes de la retribución fija por transición a la competencia:

- Instalaciones técnicas y maquinaria:

El valor neto contable de los distintos activos se compara anualmente con su valor de mercado. De acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las empresas del Sector Eléctrico, se ha considerado como valor de mercado para las instalaciones técnicas de generación, el que previsiblemente recuperará la Sociedad mediante la generación de ingresos, en cuantía suficiente para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, descontados con la tasa determinada para el cálculo del importe base global máximo de la retribución fija por transición a la competencia. De la comparación de dicho importe con el valor contable de las instalaciones técnicas de generación, no se deriva la necesidad de realizar ajuste alguno a los valores contables de dichos activos.

No obstante, el inmovilizado material incluye 9.926 millones de pesetas, que se recuperarán a través de la retribución fija por transición a la competencia, registrándose este importe como resultado de explotación, a medida que se perciba dicha retribución, durante el período transitorio máximo de diez años que establece la Ley 54/1997. La cantidad a imputar en cada ejercicio al resultado de explotación, se determinará mediante la aplicación al importe de 9.926 millones de pesetas citado, del coeficiente obtenido al comparar el ingreso del ejercicio reconocido por retribución fija por transición a la competencia, que será como mínimo el previsto, con el total de ingresos previstos por este concepto.

- Gastos diferidos por transición a la competencia

Con cargo a este epígrafe, se han dotado provisiones para hacer frente a los gastos de prejubilaciones, por importe de 1.214 millones de pesetas, que la Sociedad estima recuperará durante el período transitorio con los ingresos procedentes de la retribución fija asignada.

6.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Corresponden a los gastos de ampliación de capital incurridos en el ejercicio 1994 y que ascendieron a 164 millones de pesetas, de los que, se han amortizado 33 millones en el presente ejercicio.

7.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las subvenciones de OCIDE, que han minorado los "Gastos de investigación y desarrollo" puestos en explotación, ascienden a 13 millones de pesetas en 1997.

El movimiento de las inmovilizaciones inmateriales y de su amortización acumulada para 1997 ha sido el siguiente:

Millones de pesetas				
Descripción	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Saldo final
Gastos investigación y desarrollo	235	579	-557	257
Fondo de comercio	104			104
Aplicaciones informáticas	4.133	0	557	4.690
TOTAL	4.472	579	0	5.051

Amortización acumulada (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Gastos de investigación y desarrollo	-136	-39	-175
Fondo de comercio	-63	-20	-83
Aplicaciones informáticas	-2.165	-772	-2.937
TOTAL	-2.364	-831	-3.195

8.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las inmovilizaciones materiales y de su amortización acumulada para 1997 ha sido el siguiente:

Coste (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Altas	Traspaso		
			Bajas	obra en curso	Saldo final
Terrenos y construcciones	3.155		-1	24	3.178
Instalaciones técnicas y maquinaria	140.309		-53	3.205	143.461
Otras instalac., utilaje y mobiliario	762	85	0		847
Otro inmovilizado	789	18	-7		800
Anticipos e inmovil. mat. en curso	2.888	3.216		-3.229	2.875
Provisiones	-27		5		-22
TOTAL	147.876	3.319	-56	0	151.139

Amortización Acumulada (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Terrenos y construcciones	-599	-92		-691
Instalaciones técnicas y maquinaria	-49.550	-5.974		-55.524
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	-452	-62		-514
Otro inmovilizado	-616	-83	5	-694
TOTAL	-51.217	-6.211	5	-57.423

La dotación a las amortizaciones del inmovilizado material realizada en el ejercicio 1997 incluye del orden de 1.760 millones de pesetas por efecto de la actualización de balances practicada en el ejercicio 1996.

El importe de los gastos capitalizados en inmovilizado material e inmaterial durante el ejercicio 1997 ~~han ascendido~~ a 349 millones de pesetas y durante el ejercicio anterior a 484.

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inmaterial a 31 de diciembre de 1997 ascendían a 439 millones de pesetas.

Los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material al final del ejercicio 1997 ascendieron a 1.335 millones de pesetas.

9.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de las inmovilizaciones financieras ha sido para 1997 el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspaso	Saldo final
Participaciones en empresas del grupo	12.481	0	-1.000		11.481
Cartera de valores a largo plazo	210				210
Otros créditos	452	414	-393		473
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.609	107	-2		1.714
Impuesto s/Bº anticipado a largo plazo	5.841	2.178	-460		7.559
TOTAL	20.593	2.699	-1.855	0	21.437

La baja de 1.000 millones de pesetas consignadas en el epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo" corresponde a la venta a Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., de la participación en Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. por importe de 1.044 millones de pesetas.

Las altas del epígrafe "Impuesto s/Bº anticipado a largo plazo" incluye 1.557 millones de pesetas por la dotación a la "Provisión prejubilaciones Ley 66/1997" según la letra i) de la Nota 4.

La participación directa en empresas del Grupo es la siguiente:

Descripción	% participación	Valor inversión	Valor teórico contable al 31-12-97
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	100	11.481	12.662

Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., cuyo objeto principal es agrupar la titularidad de las participaciones accionariales de las Sociedades del Grupo ERZ con actividades de diversificación, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Las Sociedades en las que participa directamente Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. son las que siguen:

Descripción	% participación	Valor inversión	Millones de pesetas
			Valor teórico contable al 31-12-97
Gas Aragón, S.A.	60,67	595	1.967
Energías de Aragón, S.A.	80,01	13.309	16.018
Energías Renovables, S.A.	99,50	20	341
Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A.	99,99	1.045	1.049
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	85,00	25	10
Endesa Gas, S.A.	30,00	1.800	1.796
Kromschroeder, S.A.	27,93	137	502
Gas Capital, S.A.	50,00	5	5
Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A.	99,60	10	10
TOTAL		16.946	21.698

Gas Aragón, S.A., cuyo objeto principal consiste en la distribución de gas natural canalizado, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle Aznar Molina, 8.

Energías de Aragón, S.A., cuya actividad principal es la producción y venta de energía eléctrica, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Energías Renovables, S.A., cuyo objeto consiste principalmente en aprovechamientos energéticos y gestión de servicios públicos, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. cuya actividad principal es estudiar, diseñar, construir, explotar y comercializar sistemas y servicios de comunicaciones en todas sus modalidades, así como de sistemas y servicios de tratamiento de la información, tiene su domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Gestión de Aguas de Aragón, S.A. tiene por objeto social la captación, potabilización y distribución de aguas y del vertido y depuración de las aguas residuales. Su domicilio social se encuentra en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Endesa Gas, S.A., sociedad constituida el 26 de septiembre de 1997, tiene por finalidad la adquisición, producción, distribución y venta de gas y productos petrolíferos. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Kromschroeder, S.A. tiene por objeto social la fabricación de aparatos para la medida y consumo de gas. Su domicilio social se encuentra en Hospitalet (Barcelona), calle Santa Eulalia, 213.

Gas Capital, S.A. tiene como actividad principal la producción, compra, transporte, distribución, suministro y venta de hidrocarburos gaseosos, así

como el tendido de redes y la realización de acometidas e instalaciones de toda clase en relación con dichos hidrocarburos, asimismo la compra, transporte, suministro, venta y construcción de toda clase de equipos industriales relacionados con hidrocarburos gaseosos u otras sustancias energéticas o formas de energía. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 76.

Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A. cuya actividad principal consiste en la adquisición, producción, distribución y venta de gas y productos petrolíferos, de cualquier naturaleza, para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores, tiene su domicilio social en Soria, calle Aguirre, 16.

Estas Sociedades no cotizan en Bolsa y, de acuerdo con la información facilitada por cada una de ellas, muestran la siguiente situación patrimonial a 31 de diciembre de 1997:

Millones de pesetas						
Descripción	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Fondos propios	
Dominio directo						
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	11.481	343	1.538	-700	12.662	
Dominio indirecto						
Gas Aragón, S.A.	980	1.637	1.627	-1002	3.242	
Energías de Aragón, S.A.	14.000	4.689	1.821	-490	20.020	
Energías Renovables, S.A.	20	211	112		343	
Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A.	1.000	45	4	0	1.049	
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	10	1	1	0	12	
Endesa Gas, S.A.	3.000	3.000	-13	0	5.987	
Kromschroeder, S.A.	109	1.489	324	-126	1.796	
Gas Capital, S.A.	10	0	0	0	10	
Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A.	10	0	0	0	10	
TOTAL	30.620	11.415	5.414	-2.318	45.131	

Los dividendos de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. percibidos por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. durante el ejercicio 1997 han ascendido a 700 millones de pesetas.

La cartera de valores a largo plazo, compuesta por acciones de sociedades que no cotizan en Bolsa, corresponde, fundamentalmente, a la participación en Red Eléctrica de España, S.A.

El saldo de la cuenta de "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" corresponde a las fianzas recibidas de clientes en garantía del suministro de energía, estando depositadas en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón el 90 por ciento de las mismas.



10.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Como ya se indicaba en el apartado i) de la Nota 4, estos corresponden a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia. Su cuantía es de 1.214 millones de pesetas.

11.- FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social está representado por 19.444.207 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas la totalidad de sus acciones, siendo sus principales accionistas la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), que posee el 61,19 por ciento de las acciones y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con el 6,06 por ciento, según datos a 31 de diciembre de 1997. La Sociedad no tiene constancia de que ningún otro accionista posea más del 5 por ciento del capital.

Reserva legal

De acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad debe destinar, como mínimo, un 10 por ciento de su beneficio hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Esta reserva sólo podrá utilizarse para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de "Pérdidas y ganancias" y se repondrá cuando descienda del mencionado nivel. A 31 de diciembre de 1997, la reserva legal en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. supera ampliamente el mínimo establecido.

Prima de emisión de acciones y otras reservas

Estas reservas son de libre disposición, siempre que su distribución no reduzca el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la cifra de capital social.

En el ejercicio 1997 se han destinado 2.892 millones de pesetas para atender la provisión para prejubilaciones que se indicaba en la letra i) de la Nota 4.

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva fue incorporada al balance de situación integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 1996, y es el resultado de la actualización del valor del inmovilizado material practicada a 31 de diciembre de 1996.

La Inspección de Hacienda tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 1999 para comprobar las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva. Caso de que no sea comprobada en este período, se considerará tácitamente aprobada a partir de esa fecha. El saldo de la reserva es indisponible antes de su aprobación, salvo que se satisfagan los impuestos que le hubieran correspondido de no haberse acogido a la actualización.

A partir de la fecha de aprobación de la reserva, y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El movimiento de las cuentas de fondos propios durante el año 1997 ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 01.01.97	Dividendo	Traspaso reservas	Beneficio 1997	Provision Ley 66/1997	Otros	Saldo 31.12.97
Capital social	9.722						9.722
Prima de emisión	9.951						9.951
Reserva de revalorización D.L. 7/1996	21.358						21.358
Reserva legal	6.075						6.075
Otras reservas	18.924		3.018		-2.892	1	19.051
Beneficio del ejercicio 1996	5.254	-2.236	-3.018				0
Dividendo a cuenta 1996	-1.069	1.069					0
Beneficio del ejercicio 1997	-			4.831			4.831
Dividendo a cuenta 1997	-	-1.556					-1.556
TOTAL	70.215	-2.723	0	4.831	-2.892	1	69.432

12.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios para 1997 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas		
	Saldo inicial	Altas	Aplicación a resultado
Subvenciones de capital	1.420	431	-327
Diferencias positivas de cambio	2		-2
Otros ingresos a dist.en varios ej.		120	-12
TOTAL	1.422	551	-341
			1.632

13.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisiones para pensiones

El movimiento en las provisiones para complemento de pensiones de 1997 ha sido el siguiente:

Descripción (Millones de pesetas)	Saldo inicial	Otros	Resultados	Tesorería	Saldo final
Personal adscrito al Plan de Pensiones	8.744	-6	524		9.262
Personal no adscrito al Plan de Pensiones	13.328		1.080	-1.313	13.095
TOTAL	22.072	-6	1.604	-1.313	22.357

La suma global de estas provisiones queda separada en dos conceptos. Por una parte, se encuentran las correspondientes a los empleados activos, que se adhirieron al Plan de Pensiones con la excepción de cuatro empleados cuya jubilación está prevista para 1998 y que optaron por no acogerse al mencionado Plan. Por otra parte, la provisión correspondiente al personal jubilado y a los cuatro empleados antes citados para los que continúa el sistema anterior.

El saldo inicial se ha reclasificado al objeto de recoger los dos conceptos expresados anteriormente.

Las dotaciones efectuadas en el año 1997 con cargo a resultados del ejercicio han ascendido a 1.604 millones de pesetas, de los que corresponden 1.287 millones de pesetas al componente financiero y 317 millones de pesetas al coste normal anual del personal no adscrito al Plan de Pensiones. Con cargo a la provisión para pensiones dotada, se han contabilizado los pagos efectuados en el ejercicio 1997 por importe de 1.313 millones de pesetas.

a.1) Personal adscrito al Plan de Pensiones

Según se indica en la Nota 4 i), un experto independiente ha efectuado en marzo de 1997 un estudio actuarial referido a 31 de diciembre de 1996 sobre bases individuales, instrumentado a través de sistemas financieros de capitalización vitalicia y aplicando como hipótesis más significativas las siguientes: tasa nominal de actualización (6 %); crecimiento anual de los salarios (4 %); crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social (3,5 %); crecimiento del Índice de Precios al Consumo (3,5 %); tablas de mortalidad (GRM/F 80), y crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3 %).

Dicho estudio ha dado como resultado, que el valor de las obligaciones contraídas por servicios pasados con el personal adherido al Plan de Pensiones de la Sociedad para cubrir las prestaciones de ahorro, asciende a 8.738 millones de pesetas. Este importe, capitalizado a la tasa nominal de

actualización (6 %), hasta la fecha en que se hagan efectivas las aportaciones a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", será la cantidad que habrá que abonar en el futuro plan de transferencia. Dicho Plan de Pensiones se configura como de aportación definida, habiéndose fijado, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, los coeficientes de contribución para cada participante. En el ejercicio 1997 el coste financiero ha ascendido a 524 millones de pesetas, que se han cargado a Resultados.

Asimismo, se ha satisfecho con cargo a resultados 471 millones de pesetas, correspondientes al coste normal del año 1997.

a.2) Personal no adscrito al Plan de Pensiones

Un estudio actuarial realizado por otro experto independiente, con las mismas hipótesis indicadas anteriormente, ha determinado que el valor actual de las obligaciones contraídas con el personal no adscrito al Plan de Pensiones, a 31 de diciembre de 1997, correspondiente al personal jubilado asciende a 13.031 millones de pesetas. Adicionalmente se incluyen 64 millones de pesetas de los 4 empleados en activo que se jubilarán durante 1998 y que no se han acogido al Plan de Pensiones.

b) Provisiones Ley 66/1997 y otras

Descripción (Millones de pesetas)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Provisión prejubilaciones Ley 66/1997	0	5.663	0	5.663
Provisión para impuestos	92	0	0	92
Otras provisiones	11	0	0	11
TOTAL	103	5.663	0	5.766

En el ejercicio 1997 la Sociedad ha procedido a dotar una provisión para atender el plan de prejubilaciones que se indica en la letra i) de la Nota 4.

14.- ACREDITORES

El movimiento de las cuentas de acreedores a largo plazo del ejercicio 1997, así como del calendario de amortización de obligaciones y préstamos, es el siguiente:

Descripción (Millones de pesetas)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
A LARGO PLAZO				
Préstamos en moneda nacional	15.393	0	-6.380	9.013
Préstamos en moneda extranjera	1.349	308	0	1.657
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	348	92	-5	435
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	1.894	340	-161	2.073
Desembolsos ptes. sobre acciones no exigidos	750	0	-750	0
TOTAL	19.734	740	-7.296	13.178

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 1997 y 1996 que ascienden a 79 y 158 millones de pesetas, respectivamente, se han imputado a resultados y sus contrapartidas figuran en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance.

Calendario de amortización de préstamos y créditos a largo plazo (Millones de pesetas)
(Millones de pesetas)

Descripción	Saldo al	Saldo al	1998	1999	2000	2001	2002	Posteriore
	31-Dic-96	31-Dic-97						
Préstamos y créditos								
en moneda nacional	15.393	9.013	0	0	378	6.084	2.551	0
Préstamos en moneda extranjera	1.349	1.657	0	0	640	900	117	0
- Marcos alemanes	1.349	1.354	0	0	337	900	117	0
- Francos suizos	0	303	0	0	303	0	0	0
TOTAL	16.742	10.670	0	0	1.018	6.984	2.668	0

Existen contratos para operaciones de cobertura de riesgo de tipos de interés variable en mercados de derivados, presentando al cierre de ejercicio los siguientes valores: permutas financieras de tipos de interés (SWAP) por 5.000 millones de pesetas, CAP por 3.000 millones de pesetas y COLLAR por 4.000 millones de pesetas, con plazo máximo de vencimiento en junio de 1999.

A 31 de diciembre de 1997, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tenía concedidos créditos, a largo y corto plazo, no dispuestos, por importes de 23.830 y 5.774 millones de pesetas, respectivamente.

El interés medio anual de la deuda retribuida ha sido del 5,94 por ciento.

15.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el año 1997, así como de sus correspondientes cuotas, es la siguiente:

Descripción	Millones de pesetas		
	Aument. (Dismin.)	Cuota contable	Cuota fiscal
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	6.953	2.434	2.434
DIFERENCIAS PERMANENTES			
Ingresos no computables	-55	-19	-19
Gastos computables	-75	-26	-26
DIFERENCIAS TEMPORALES			
Gastos no deducibles	173		61
Dotación a la provisión para pensiones	1.604		561
Libertad de amortización	-247		-86
Pago de pensiones	-1.313		-460
BASE IMPONIBLE	7.040	2.389	2.465
DEDUCCIONES			
Doble imposición intersocietaria		-267	-267
TOTAL CUOTA		2.122	2.198

La Sociedad tiene pendientes de inspección los ejercicios 1992 y siguientes.

Con fecha 24 de diciembre de 1997 se solicitó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria acogerse, a partir del 1 de enero siguiente, al régimen especial de tributación de los grupos de sociedades, con los requisitos establecidos al efecto por la Ley 43/1995, para Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., Energías Renovables, S.A., Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. y Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A.

En opinión del Consejo de Administración, no surgirán pasivos adicionales por importes significativos que debieran haber sido previstos en las Cuentas Anuales en caso de una eventual inspección por parte de las autoridades fiscales.

16.- AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre la Sociedad no tiene concedido ningún aval a terceros.

17.- INGRESOS Y GASTOS

Las "Ventas de energía eléctrica" han experimentado una disminución del 2,86 por ciento debido fundamentalmente a la reducción de las tarifas en un 3 por ciento. Esta reducción ha sido consecuencia de la minoración de los costes estándares de generación en el Sector, que a su vez explica la disminución del importe conjunto de "Compras de energía" y "Compensaciones" respecto a las del ejercicio anterior. No obstante, el incremento en "Compras de energía" se ha debido fundamentalmente a una mayor adquisición de energía a autoproductores.

La estimación de la energía pendiente de facturación a 31 de diciembre de 1997 y 1996 asciende a 4.677 y 5.486 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes" de los balances de situación adjuntos.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" incluye por derechos de acometida, verificación y enganche 1.026 millones de pesetas para 1997 y 861 millones en 1996.

A continuación se detallan los importes más significativos que componen la cuenta de "Pérdidas y ganancias":

Importe neto de la cifra de negocios (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
-Venta de energía eléctrica	60.754	62.540
- Compensaciones	1.909	1.814
- Mercado	1.902	1.809
- Otras compensaciones	7	5
- Peajes,verificaciones, enganches y otros	1.945	1.758
- Otras ventas	11	20
TOTAL	64.619	66.132

Compra de energía y compensaciones (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
- Compras de energía	33.947	31.831
- Compensaciones	4.042	8.759
- Generación	4.482	8.202
- Reliquidación generación y mercado	-440	557
TOTAL	37.989	40.590

Gastos de personal (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
Sueldos, salarios y asimilados	4.676	4.782
Cargas sociales	1.265	1.285
Aport. a sistema complementario de pensiones	317	901
Aport. a fondos externos y mutualidades	471	0
Otros gastos sociales	194	239
TOTAL	6.923	7.207

Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
Dotación provisión insolvencias de tráfico	207	121
Pérdidas de créditos incobrables (fallidos)	14	0
Provisión insolvencias de tráfico aplicada	-5	0
TOTAL	216	121

18.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Detallamos los saldos y transacciones más significativas con Sociedades pertenecientes al Grupo ERZ.

Empresas del Grupo ERZ (Millones de pesetas)

	Saldos deudores	Saldos acreedores	Dividendos percibidos	Compra energía	Gastos financ	Trab.,sumin. y serv. ext.	Ingresos serv. div.
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	700		700			67	
Energías de Aragón, S.A.	19	21		469			23
Telecomunic. y Sistemas de Aragón, S.A.	1				20		
Gas Aragón, S.A.	2	0					121
Energías Renovables, S.A.	125	77		334			1
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	5						
TOTAL	852	98	700	803	20	67	145



Empresas asociadas a ERZ (Millones de pesetas)

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Endesa Gas, S.A.	0	1.211
Otros	28	14
TOTAL	28	1.225

19.- PERSONAL

Clasificada por categorías, la plantilla media anual de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. en 1997 ha sido la siguiente:

Categoría	1997	1996
Personal técnico	299	313
Personal jurídico y sanitario	11	10
Personal administrativo	272	281
Personal operario	324	347
TOTAL	906	951

20.- CONSEJEROS

El importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 45.321.476 pesetas en 1997 y 41.203.749 pesetas en 1996.

No existe ningún seguro de vida a favor de los administradores, salvo en los consejeros en quienes concurre la condición de empleados de la Empresa, por los que, en aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, se han satisfecho primas por importe de 30.149 pesetas en 1997 y 28.133 pesetas en 1996.

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



PROUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., ha acordado proponer la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 1997 a la Junta General de Accionistas.

Base de reparto	Pesetas
Pérdidas y ganancias	4.830.970.517
Beneficio distribuible	<u>4.830.970.517</u>

Distribución	Pesetas
A dividendo	3.402.736.225
A reserva voluntaria	1.428.234.292
Total	<u>4.830.970.517</u>

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: José Antonio Cid Felipe

Fdo.: Luis García Carús

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO

28 MAYO 1998

Nº 5510

GRUPO ERZ

* * * * *

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1997**

C N M V

Registro de Auditorias
Emisores

Nº 5510



GRUPO ERZ

* * * * *

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1997**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1997, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Con fecha 24 de febrero de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas 3 l) y 4 de la memoria consolidada, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón S.A. han cargado contra reservas voluntarias 3.061 millones de pesetas correspondientes al importe, neto del efecto impositivo, de los costes de reestructuración estimados que deberán incurrirse para adaptarse al nuevo marco regulatorio y que no serán recuperados a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho tratamiento es conforme a la normativa citada.

En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades Consolidadas.

ERNST & YOUNG



Juan Pedro Gómez Quiroga

27 de marzo de 1998

**INFORME DE GESTION
Y
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DE
ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.**

SOCIEDADES DEPENDIENTES

EJERCICIO 1997

Datos consolidados más significativos

	1997	1996
Producción (GWh)	1.852	1.882
Potencia instalada (MW)	639,4	629,7
Mercado eléctrico (GWh)	5.256	5.070
Mercado gas (millones termias)	838	784
Núm. clientes (gas y electricidad)	773.087	756.593

	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	75.013	74.285
Inmovilizaciones materiales netas	139.644	143.036
Importe neto de la cifra de negocios	76.384	76.930
Beneficio del ejercicio	7.517	7.105
Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	6.513	6.033
Recursos procedentes de las operaciones	17.829	15.863
Inversiones totales	10.080	12.484
Endeudamiento financiero	39.959	43.244

Componen el Grupo ERZ, la matriz Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., tenedora, con la participación que se indica, de acciones de Gas Aragón, S.A. (60,67%), Energías Renovables, S.A. (100%), Energías de Aragón, S.A. (80, 01%), Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. (100 %) y Endesa Gas, S.A. (30 %).



Empresas del Grupo ERZ

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (100 %)

Gas Aragón, S.A. (60,67 %)

Endesa Gas, S.A. (30 %)

Gas Capital, S.A. (50 %)

Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A. (100 %)

Kromschroeder, S.A. (27,93 %)

Energías de Aragón, S.A. (80'01 %)

Electra Molinera de Biescas, S.A. (94 %)

Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A. (100 %)

Energias Renovables, S.A. (100 %)

Eólica:

Parque Eólico La Muela (46 %)

Parque Eólico Aragón A.I.E. (40 %)

Eólica Valle del Ebro, S.A. (16'5 %)

Sistemas Energéticos de La Muela, S.A. (30 %)

Corporación Eólica de Zaragoza, S.L. (25 %)

Parque Eólico Sierra del Madero, S.A. (24 %)

Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A. (30 %)

Cogeneración:

UTE IDAE-Campoebro (15 %)

UTE IDAE-Opel España (10 %)

Oxagesa A.I.E. (33'3 %)

UTE Alabe-Moinsa (20 %)

Ercasa Cogeneración, S.A. (50 %)

Cogeneración El Salto, S.L. (20 %)

UTE Ermetosa (20 %)

Inquevap, A.I.E. (25 %)

Releco Santiago, A.I.E. (20 %)

Minihidráulica:

Minicentrales del Canal de las Bárdenas A.I.E. (15 %)

Minicentrales Acequia Cinco Villas, A.I.E. (15 %)

Minicentral de Pequera, S.L. (40 %)

Cable:

Bearn Bigorre Videopole (26 %)

Gestión de Aguas de Aragón, S.A. (85 %)

UTE Aguas Zaragoza (50 %)

Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. (100 %)

GET Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A. (3 %)

Zaragoza de Cable, S.A. (29,4 %)

Altoaragonesa de Comunicaciones, S.A. (25 %)



ACTIVIDADES GRUPO ERZ

Generación, Distribución y Comercialización Eléctricas

Distribución de Gas

Distribución de Agua

Telecomunicaciones

GENERACION

POTENCIA INSTALADA

A finales de 1997, la potencia instalada del Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza era de 639,4 MW, cifra que representa un incremento del 1,5 % respecto a 1996.

La incorporación más significativa de nueva potencia ha procedido de las plantas eólicas y de cogeneración en las que participa Energías Renovables, S.A.

Asimismo, Energías Renovables, S.A. ha asumido, con efecto de agosto de 1997, la titularidad por arrendamiento de las centrales de Escarra, Baños y Biescas I, propiedad de Energías de Aragón, S.A., para explotarlas en el Régimen Especial.

Los cuadros de datos interanuales que se ofrecen a continuación incorporan en el parcial correspondiente a 1997 el efecto anteriormente mencionado:

Potencia instalada por empresas MW

	1997	1996
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	315	315
Energías de Aragón, S.A.	280,3	294,2
Energías Renovables, S.A.	44,1	20,5
TOTAL	639,4	629,7

Potencia instalada por origen de generación

MW

	1997	1996
Hidráulica	595,3	609,2
Hidráulica. Régimen especial	13,9	-
Eólica	16,4	6,9
Cogeneración	13,0	12,8
Autogeneración hidráulica	0,8	0,8
TOTAL	639,4	629,7

PRODUCCION

La producción de las Compañías del Grupo, durante 1997, alcanzó los 1.852 GWh, cantidad que representa un descenso del 1,6 % sobre los 1.882 GWh generados el año anterior. La principal causa de esta reducción ha sido la menor pluviometría y aportación registradas en las cuencas donde operan nuestras centrales, si bien, la producción de las nuevas plantas ha paliado en parte este descenso.

Producción por empresas

GWh

	1997	1996
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	932,0	985
Energías de Aragón, S.A.	799,9	860,2
Energías Renovables, S.A.	119,7	37,1
TOTAL	1.851,6	1.882,3

Producción por origen de generación

GWh

	1997	1996
Hidráulica	1.731,9	1.845,2
Hidráulica. Régimen especial	27,8	-
Eólica	17,2	5,3
Cogeneración	72,5	29,9
Autogeneración hidráulica	2,2	1,1
TOTAL	1.851,6	1.882,3

HIDRAULICIDAD

Aunque inferior al ejercicio precedente, la hidraulicidad ha sido en 1997 superior a la de año medio tanto a nivel general como en cada una de las cuencas. Como sucedió el año anterior, el régimen de precipitaciones ha sido

muy irregular, con los meses de enero, julio, agosto, noviembre y diciembre muy húmedos y marzo, septiembre y octubre, secos.

Los valores extremos más destacados tuvieron lugar en los meses de diciembre con precipitaciones en la cuenca del Cinca cercanas al 344% sobre el año medio, y en marzo, mes en el que no se registró precipitación en ninguna estación meteorológica de nuestra zona.

Por cuencas, la hidraulicidad ha sido superior al año medio, siendo superiores al mismo los valores registrados en el Gállego -8 %-, Esera -32 %-, Aragón -30 %- y Cinca -30 %-.

HIDRAULICA

La energía producida en 1997 por ERZ ha sido de 932.057 MWh, es decir, un 11,79 % superior a la correspondiente al año hidráulico medio, si bien, ha descendido un 5,4 % frente a 1996. Representa el 2,81 % de la producción hidroeléctrica del Sistema Nacional.

Del total de generación hidráulica, las centrales de agua fluyente han producido 908,6 GWh, cifra que representa un aumento del 12,97 % respecto al año medio. La central de Ip ha generado los 23,4 GWh restantes, de los que 12,7 GWh proceden de la aportación natural del ibón y 10,7 GWh del bombeo desde el contraembalse inferior.

Centrales de ERZ

Agua fluyente

	Cuenca	Potencia Máxima (MW)	Generación año medio (GWh)	1997	1996
Canalroya	Aragón	6,0	16,7	21,3	22,1
Villanúa	Aragón	11,0	35,1	41,6	47,4
Jaca	Aragón	15,2	45,0	48,0	57,8
Sabiñánigo	Gallego medio	6,8	28,1	34,1	38,1
Jabarrela	Gállego medio	15,0	66,4	74,8	80,6
Javierrelatre	Gállego medio	10,6	45,6	52,5	57,5
Anzáñigo	Gállego medio	7,9	45,0	43,3	31,6
Marracos	Gállego medio	5,2	26,2	32,1	30,8
El Berbel	Ebro	19,8	57,9	34,6	52,9
Bielsa	Cinca	1,6	4,9	6,8	7,0
Lafortunada	Cinca	42,0	171,0	212,6	214,2

Lafortunada	Cinca	41,4	86,9	115,7	131,9
Cinqueta					
Barrosa	Cinca	3,6	17,3	24,9	24,3
Laspuña	Cinca	13,6	57,8	72,1	78,1
Salinas	Cinca	2,4	11,7	15,5	15,1
Urdiceto	Cinca	7,2	2,0	0,9	1,2
Otras		21,2	86,7	77,8	67,8
TOTAL ...		230,5	804,3	908,6	958,4

Bombeo

	Potencia máxima generación (MW)	Potencia máxima bombeo (MW)	Generación (GWh)		Bombeo (GWh)	
			1997	1996	1997	1996
Ip	84,0	99,0	23,4	27,1	21,3	21,7

La producción de las centrales de EASA ha sido de 827,7 GWh, superior en un 6,1 % a la de año medio y un 3,5 % inferior al año 1996. En la cuenca del río Gállego la producción ha sido de 549,1 GWh y en la cuenca del Esera de 278,6 GWh. La reserva de energía en los embalses del sistema a 31 de diciembre de 1997 ascendía a 89,06 GWh, cantidad un 19,0 % superior a los 74,8 GWh con que comenzó el ejercicio.

Centrales de EASA

	Cuenca	Potencia Máxima (MW)	Generación año medio (GWh)		
				1997	1996
Eriste	Esera	80,0	150	165,0	183,2
Sesué	Esera	36,0	100	113,6	117,8
La Sarra	Alto Gállego	24,0	60	58,0	48,9
Sallent	Alto Gállego	12,0	45	45,8	46,7
Escarra *	Alto Gállego	6,0	26	35,5	35,4
Baños *	Alto Gállego	5,5	30	36,1	32,6
Pueyo	Alto Gállego	14,3	63	59,7	54,4
Lanuza	Alto Gállego	52,0	110	113,3	122,1
Biescas I *	Alto Gállego	2,4	9	10,2	10,3
Biescas II	Alto Gállego	62,0	187	190,5	208,9
TOTAL ...		294,2	780	827,7	860,2

* Con efecto de 1 de agosto de 1997 estas centrales están siendo explotadas por ERSA en el Régimen Especial, en virtud del contrato de arrendamiento suscrito entre esta Sociedad y Energías de Aragón, S.A., si bien, para facilitar la comparación con el año anterior, en el cuadro se incluyen 27,8 GWh producidos en el Régimen Especial.

EOLICA

A lo largo del ejercicio han entrado en servicio tres parques eólicos de nuestras sociedades participadas, con una potencia total instalada de 43,05 MW.

* Parque Eólico La Muela II. Propiedad de la Sociedad "Eólica del Valle del Ebro", S.A., esta instalación fue puesta en servicio en el mes de abril. Se encuentra situada en la meseta de La Muela y consta de 40 turbinas de 330 kW de potencia unitaria y tecnología MADE.

* Parque Eólico "El Pilar". Ubicada en un emplazamiento próximo a la anterior, comenzó su explotación en Octubre de 1997. La planta es propiedad de "Corporación Eólica de Zaragoza, S.L." y está dotada de 25 turbinas de 600 kW de potencia unitaria y tecnología GAMESA-VESTAS.

* Parque Eólico "Sierra del Madero". A finales de Diciembre se inició la puesta en servicio del parque eólico Sierra del Madero, Fase I. Está situado en los términos municipales de Olvega y Noviercas en la provincia de Soria, tiene 45 turbinas de 330 kW, de tecnología MADE.

Por lo que respecta a proyectos en curso, cabe indicar la constitución, junto con las Cajas Rurales de Soria y Navarra, de la sociedad "Compañía Eólica Tierras Altas, S.A." con el objeto social de construir y explotar varios parques en la zona de Oncala-San Pedro Manrique en la provincia de Soria. Su potencial alcanza unos 100 MW, a desarrollar en los próximos cuatro años. ERSA participa con un 30 % en la mencionada sociedad.

Asimismo, ha sido aprobado por la Diputación General de Aragón, el Plan Eólico Estratégico del "Parque Eólico Aragón, AIE", lo que implica el derecho de investigación del recurso eólico en 18 áreas situadas en las tres provincias aragonesas, con un potencial estimado de 354 MW eólicos.

En el siguiente cuadro se ofrecen las características principales y potencia instalada de las plantas en las que participa Energías Renovables:

Parques eólicos

	Potencia instalada (MW)	Producción año 1997 (GWh)	Participación ERSA (%)
P.E. La Muela	0,5	0,4	46
P.E. Aragón	5,3	9,0	40
P.E. La Plana III	15	29,6	30
P.E. La Muela II	13,2	14,6	16,5
P.E. El Pilar	15	8,8	25
P.E. S ^a del Madero	14,85	0,1	24

COGENERACIÓN

Durante 1997 han entrado en servicio varias instalaciones de nuestras sociedades participadas, con una potencia total instalada de 29,9 MW.

*UTE ALABE-MOINSA. Situada en la fábrica de Turolense de Tableros S.A. en Cella (Teruel), fue puesta en servicio en el mes de mayo. Se trata de una planta de ciclo combinado de 25 MW de potencia instalada.

*ERCASA COGENERACION. Inició su explotación en abril de 1997. Cuenta con 2,9 MW de potencia y proporciona energía eléctrica, frigorífica y térmica al Centro Comercial GRANCASA en Zaragoza. La instalación está equipada con motores alimentados por gas, para lo que tiene el oportuno contrato de suministro con la empresa del Grupo ERZ, Gas Aragón, S.A.

*COGENERACION "EL SALTO". Dotada de 1 MW de potencia instalada, da servicio a una planta deshidratadora situada en la localidad zaragozana de Zuera. Utiliza motores de combustión interna alimentados con gasoil.

*UTE ERMETOSA. Está situada en Castejón del Puente (Huesca), en la fábrica de tornos de METOSA; la potencia instalada es de 1 MW y su entrada en servicio se produjo a finales de Diciembre.

En fase de montaje se encuentran las plantas de Releco-Santiago, AIE, que con una potencia instalada de 4,4 MW dará servicio a la deshidratadora situada en Grañén (Huesca) y la de INQUEVAP, AIE, de 3,3 MW ubicada en la fábrica de INQUIDESÁ en Monzón (Huesca). Se han establecido, asimismo, acuerdos para la realización de otras instalaciones de cogeneración.

Plantas de cogeneración

	Potencia instalada (MW)	Producción año 1997 (GWh)	Participación ERSA (%)
UTE IDAE-Campoelbro	13	106	15
UTE IDAE-Opel España	20	138	10
OXAGESA, AIE	6,4	37	33,3
UTE ALABE-MOINSA	25	126	20
ERCASA Cogeneración	2,9	9	50
Cogeneración El salto	1	3	20
ERMETOSA	1	0	20

AUTOGENERACIÓN HIDRÁULICA

Durante el ejercicio fue puesta en explotación la Central Hidráulica de La Pardina, con una potencia instalada de 5 MW; la sociedad propietaria es "Minicentrales del Canal de Bardena, A.I.E.", constituida con la Comunidad de Regantes del canal de las Bardenas.



Se encuentra en fase de montaje la Central de Pequera en Jaca (Huesca) cuya entrada en servicio está prevista en el año 1998. Asimismo, se ha constituido la sociedad "Minicentrales Acequia Cinco Villas, AIE" con la Comunidad de Regantes del canal de las Bardenas y la Caja de Ahorros de la Inmaculada para la construcción y explotación de la central hidráulica de "Cinco Villas" que se encuentra en montaje; esta central tendrá una potencia instalada de 4,3 MW. La Sociedad realiza varios proyectos para la construcción o rehabilitación de centrales hidráulicas en el Régimen Especial.

Por otro lado, ERSA resultó adjudicataria, en concurso público, del 30 % del capital de una sociedad de economía mixta promovida por la D.P. de Huesca para el aprovechamiento de recursos energéticos en la provincia.

Centrales de autogeneración hidráulica

	<u>Potencia instalada (MW)</u>	<u>Producción año 1997 (GWh)</u>	<u>Participación ERSA (%)</u>
C.H. La Pardina	5	14,6	15

INVERSIONES EN GENERACION

ERZ

Cuenca del Alto Cinca.- A principios de año se realizó una importante mejora en el grupo nº 2 del salto del Cinqueta, actuación que incluyó el cambio de rodete. En la central de Lafortunada se ha instalado un grupo eléctrico que permitirá el arranque autónomo de la central.

Por último, para hacer posible el telemando desde el Centro de Control de Generación, se han sustituido las remotas de algunas instalaciones por otras compatibles que permitan dicho telemando en un futuro próximo.

Cuenca del Aragón y Gállego.- En las centrales de Sabiñánigo y Marracos se han realizado mejoras en los equipamientos de regulación de velocidad y disyuntores.

Cuencas del Ebro y Duero.- En la C.H. El Berbel se han hecho importantes modificaciones en los sistemas de engrase de los grupos 2 y 3. En la C.H. Los Rábanos se ha modificado el mando de una compuerta de fondo para conseguir adecuarla a la función de regulación del nivel de la presa.

Por lo que respecta a obras civiles se han llevado a cabo mejoras en el canal de Bielsa, la cámara de carga de Jaca y el azud de Anzánigo principalmente.

Se ha instalado, asimismo, un sistema de ventilación en las galerías de la presa de Plandescún para mejorar la seguridad.



EASA

En las instalaciones de generación, las inversiones más destacables han tenido como objetivo las centrales del Alto Gállego. Así, se mejoraron las compuertas de toma del salto de El Pueyo, se sustituyó el disyuntor de acoplamiento del grupo 2 de la C.H. Sallent y se adquirió un nuevo rodete para la C.H. La Sarra.

Por lo que respecta a obras civiles, lo más significativo han sido las mejoras de impermeabilización del túnel del salto de El Pueyo y de los canales del Gállego y del Bolática-Caldarés.

Finalmente, se está realizando un importante estudio de clasificación de las grandes presas por exigencias de disposiciones administrativas promulgadas recientemente.

El conjunto de inversiones realizadas en generación en 1997, en millones de pesetas, es el siguiente:

Inversiones en generación por origen de energía

Hidráulica	241,3
Energía eólica (financieras)	237
Cogeneración (financieras)	298
Autogeneración hidráulica (financieras)	45

Inversiones en generación por empresas

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	159,6
Energías de Aragón, S.A.	81,7
Energías Renovables, S.A. (financieras)	580

DISTRIBUCION ELECTRICA

INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y TRANSFORMACION

La longitud, por tensiones de funcionamiento, de circuitos de las líneas de alta tensión, a 31 de diciembre de 1997, eran las siguientes:

Grupo ERZ

<u>Tensión de funcionamiento</u>	<u>Longitud de circuitos de transporte</u>
220 kV	243 km
132 kV	947 km
66 kV	124 km
45 kV	1.936 km

La transformación de la energía para atender el mercado a través de la red de distribución se realiza en 173 subestaciones AT/MT. Al finalizar el año 1997, los transformadores instalados ascendían a:

Grupo ERZ

Tensión	Transformadores instalados y en servicio
400 kV	2
220 kV	18
132 kV	40
66 kV	12
45 kV	136

INTERCAMBIOS DE ENERGIA

El mercado del Grupo ERZ ha crecido un 3'7 % respecto al año anterior, teniendo un comportamiento idéntico al mercado nacional. Destaca el aumento sobre 1996 del 45'4 % en concepto de energía adquirida a autogeneradores. Asimismo la energía adquirida a Endesa ha sobrepasado en un 11 % la del período de referencia.

BALANCE DE ENERGIA (GWh)	1997	1996
Mercado en Barras de Central	5.256	5.070
Consumo en bombeo y otros	21	30
TOTAL	5.277	5.100

PRODUCCION PROPIA

Hidráulica con regulación	815	877
Hidráulica fluyente	917	969
TOTAL	1.732	1.846

ENERGIA ADQUIRIDA

Compras a ENDESA	1.488	1.341
Fondo de energía de Red Eléctrica	879	1.042
Autogeneradores*	1.069	735
Varios (otras adquisiciones-cesiones)	109	136
TOTAL ADQUIRIDA (Saldo)	3.545	3.254

PRODUCCION Y ADQUISICION	5.277	5.100
---------------------------------	--------------	--------------

Potencia demandada (MW)	881	829
--------------------------------	------------	------------

* Incluye la parte proporcional de la producción en Régimen Especial correspondiente a la participación de Energías Renovables, S.A. en plantas



eólicas e instalaciones de cogeneración, que asciende a 120 GWh durante 1997 y a 36 GWh el año precedente.

DEMANDA DE MERCADO

Durante 1997 la demanda de mercado del Grupo ERZ ha ascendido a 5.256 GWh, lo que supone un incremento, como se ha mencionado anteriormente, del 3'7 % respecto al ejercicio anterior. La mayor demanda mensual se produjo en el mes de diciembre.

El valor máximo diario se alcanzó el 16 de diciembre con 18,249 GWh vertidos a la red y la máxima punta de potencia se registró a las 13,00 horas del mismo día, con 881,0 MW, cifra superior en un 6'3 % a la máxima alcanzada el 14 de febrero de 1996.

Mercado en barras de central

	ENERGIA (MWh)	POTENCIA Max.	(MW) Min.	FACTOR CARGA (%)
ENERO	482.890,6	824,0	313,0	78,8
FEBRERO	412.021,0	741,0	320,0	82,7
MARZO	430.004,9	782,0	357,0	73,9
ABRIL	425.416,3	772,0	287,0	76,5
MAYO	435.360,2	775,0	381,0	75,5
JUNIO	423.552,5	782,0	374,0	75,2
JULIO	437.900,3	740,0	394,0	79,5
AGOSTO	401.875,9	728,0	361,0	74,2
SEPTIEMBRE	436.408,8	806,0	374,0	75,2
OCTUBRE	429.800,0	749,0	340,0	77,1
NOVIEMBRE	454.381,5	790,0	382,0	79,9
DICIEMBRE	486.347,8	881,0	32,0	74,2
TOTAL	5.255.959,8	881,0	287,0	68,1

DATOS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

El número total de clientes en la actividad eléctrica, a 31 de diciembre de 1997, se ha situado en 679.162.

La energía suministrada por el Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza en 1997 ascendió a 4.872 GWh, frente a los 4.699 GWh del año anterior, lo que supone un incremento del 3,7 %.

Por niveles de tensión, el desglose de los GWh suministrados es el siguiente:

Grupo ERZ	1997	% S/Total	1996	% S/Total
Baja Tensión	2.128	43,68	2.076	44,18
Alumbrado Público	89	1,82	84	1,79
Alta Tensión	2.483	50,97	2.376	50,56
Tracción	96	1,96	77	1,64
Distribuidores e Intercambios	76	1,57	86	1,83
TOTAL	4.872	100	4.699	100

Por sectores, el consumo de clientes domésticos y comerciales se ha elevado a 2.264 GWh; supone un 46,47 % de la energía suministrada, con un crecimiento del 0,57 % anual.

AÑOS 1997/96. (GWh)

Grupo ERZ	1997	1996	Incremento %
Doméstico y Comercial	2.264	2.251	0,56
Industrial	2.524	2.361	6,89
Distribuidores e Intercambios	84	87	-3,17
TOTAL	4.872	4.699	3,67

POTENCIA CONTRATADA

Durante 1997 la potencia contratada ha aumentado en 143 MW, con lo que a finales de año alcanza un total de 4.430 MW, de los que 3.494 MW corresponden al mercado en baja tensión.

CALIDAD DE SUMINISTRO

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha sido una de las empresas eléctricas españolas que ha ofrecido mejor servicio a sus clientes a lo largo de 1997, según se pone de manifiesto en los datos provisionales hechos públicos por el Sector.

De acuerdo con las estimaciones provisionales el valor del TIEPI (Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada), índice más significativo cuando se hace referencia a la continuidad del suministro de energía, se ha situado en el año en dos horas y seis minutos, en interrupciones imprevistas y en treinta y un minutos en interrupciones programadas.



La mejora de las redes de media y baja tensión, la implantación del telemando en subestaciones y redes de reparto, el aumento de los trabajos en tensión y coordinación de las interrupciones programadas del suministro y la utilización de grupos electrógenos para evitar descargas, han sido algunas de las causas que han permitido a ERZ continuar siendo una de las mejores empresas en calidad de servicio durante 1997.

TARIFAS

Las tarifas eléctricas aplicables en 1997, de acuerdo con el Real Decreto 2.657/1996 de 27 de diciembre, experimentaron una reducción del 3 % en promedio global.

Los consumidores domésticos se vieron beneficiados de un descenso en su tarifa próximo al 1 %, mientras que los de tipo comercial e industrial tuvieron reducciones entre el 3 % para la larga utilización y el 6% para la corta utilización.

La cuota sobre la facturación de energía eléctrica destinada a atender las obligaciones económicas correspondientes a las centrales nucleares no incluidas en el Plan Energético Nacional se mantuvo en el 3,54 %.

Se redujeron las cuotas asociadas a la financiación del stock básico de uranio y segunda parte del ciclo de combustible nuclear, fijándose en el 0,07 % y 0,8 % respectivamente. La cuota propia de OFICO también disminuyó, situándose en el 0,038 %, al igual que la de Red Eléctrica de España que se fijó en el 2,413 %.

Las compensaciones a empresas extrapeninsulares se elevaron alcanzando el 0,964%, mientras que el porcentaje destinado a ayudas a la minería del carbón permaneció constante en el 4,864 %.

Desapareció la cuota destinada a Programas de Investigación y Desarrollo Electrotécnica.

Finalmente, la cuota asociada a la financiación de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional disminuyó, situándose en el 0,085 %.

En consecuencia, el total de lo recaudado con destino a terceros ascendió al 12,774 %.

Por otra parte, mediante el Real Decreto 2.016/1997 de 26 de diciembre quedaron establecidas las tarifas para 1998, con una reducción efectiva media del 3,63 %.

Como principal novedad se crea el impuesto sobre la electricidad, que sustituye a las anteriores ayudas a la minería del carbón, siendo su importe idéntico.

INVERSIONES EN DISTRIBUCION

Subestaciones

Entre las subestaciones de nueva construcción en el año 1997 figuran las de Alcañiz (132/45/10 kV), La Portillada (132 kV) y Ainsa (30/17 kV).

Con objeto de lograr una mejora de la calidad de servicio, se han ampliado, modernizado y sustituido equipos de potencia y cuadros de control en las siguientes subestaciones: Lafontanada y Villanueva (220 kV), Jaca Sur y Los Vientos (132 kV), Las Horcas (66 kV), La Muela, Olvega, Figueruelas, Actur, CH Jaca, Gállego, Carretera de Madrid, El Cerro, CH Los Rábanos y Selgua (45 kV).

Líneas de transporte

Atendiendo a la mejora de la calidad de servicio, se han realizado las interconexiones a las redes de alta y media tensión de las nuevas subestaciones de Ainsa y Alcañiz, así como las reformas de las líneas de 45 kV Villanúa-Roncal y Anzánigo-La Peña.

Dentro de los convenios firmados con el Ayuntamiento de Zaragoza, se han construido las líneas subterráneas a 45 kV Los Leones-Campo Ebro y Campo Ebro-Rico, en sustitución de las aéreas existentes.

Como consecuencia de la conexión a nuestras redes de autogeneradores, se ha realizado la línea aérea a 132 kV Set La Portillada-Set Parque Eólico El Pilar y las líneas aéreas a 45 kV Set Olvega-Parque Eólico Sierra del Madero y Set Las Horcas-Oxaquim.

Asimismo, se han realizado las modificaciones de instalaciones ocasionadas por la construcción del AVE en los tramos Calatayud-Ricla y Zaragoza-Lérida -subtramo I-, Ronda Norte a Huesca y Polígono Villanueva.

Telemundo

Los planes integrales de automatización, telecontrol y telemundo de las instalaciones hacen posible una constante mejora de la calidad de servicio, una mayor operatividad de las instalaciones y una reducción de los costes de Operación y Mantenimiento.



En este sentido, y dentro del plan de telecontrol de nuevas instalaciones, han sido incorporadas al sistema las siguientes **subestaciones** y centros de distribución:

SET'S 66/45/30 KV:

- . Provincia de Zaragoza: Almozara, Ariza y Carretera de Madrid.
- . Provincia de Huesca: Candasnos y Selgua.
- . Provincia de Teruel: El Cerro y La Puebla de Hijar.

Centros de distribución

- . Provincia Zaragoza: Molino del Rey, San Francisco (Tarazona) y Ventas de Muniesa.
- . Provincia de Huesca: Graus y Serveto.
- . Provincia de Teruel: Aguilar de Alfambra, Linares de Mora, Rubielos de Mora, Masía el Perduto, Perales de Alfambra y Plenas.
- . Provincia de Soria: Los Rábanos.

Redes de Distribución

De acuerdo con los nuevos suministros y dentro del plan de mejora de la calidad de servicio eléctrico, se han llevado a cabo, optimizado y completado instalaciones en las localidades de Belarra, Boltaña, Eripol, Gallisué, Nocito y Yesa en Huesca. En esta misma provincia se ha efectuado la primera parte de los trabajos correspondientes a los núcleos de Buerba y Vío.

En la provincia de Teruel se ha acometido la red de distribución de Montoro.

Electrificación de polígonos

En el marco de los acuerdos suscritos con los organismos competentes de las Administraciones Central y Autonómica para la electrificación de polígonos industriales, se han llevado a cabo acciones en Villanueva de Gállego en la provincia de Zaragoza y en Andorra, Escucha y Utrillas en la provincia de Teruel.

Otras actuaciones

En cumplimiento de los convenios establecidos con Telefonía Airtel, Telefónica, Retevisión y RTVE, para el suministro de energía eléctrica, se han realizado actuaciones en:

Repetidores de Telefonía Airtel: Peñalba, en la provincia de Huesca y Alcañiz y Calanda, en Teruel.

Repetidores de Telefónica: Castiliscar, Ejea, Pina de Ebro y Sádaba, en la provincia de Zaragoza. Acumuer, Alares, Almudévar, Arrés, Azuara, Monasterio de Pueyo y Sabiñánigo, en la provincia de Huesca.

Repetidores de Retevisión y RTVE: Cañada de Benatanduz, Fortanete, Guadalaviar, Torre Los Negros, Tramacastilla, Villar de Cobo y Villarluengo, en la provincia de Teruel.

El resumen de las actuaciones realizadas en media y baja tensión en todo el ámbito de distribución ha sido:

- . Líneas aéreas de media tensión (Km): 110,25
- . Líneas subterráneas de media tensión (Km): 15,27
- . Líneas aéreas de baja tensión (Km): 51,10
- . Líneas subterráneas de baja tensión (Km): 30,36
- . Centros de transformación (unidades): 122
- . Ampliación de potencia en centros de transformación (kVA): 41.010

La inversión total en mejora y ampliación de la red de distribución ha sido de 1.359 millones de pesetas.

Además de lo ya expuesto, se ha cumplido el programa anual de mantenimiento preventivo y predictivo y se ha llevado a cabo el mantenimiento correctivo de instalaciones afectadas por las escasas averías que se han producido.

COMERCIALIZACION

CAMPAÑAS COMERCIALES

Durante el año 1997 ha continuado el desarrollo de diferentes acciones comerciales de promoción. Como resultado de las mismas y dentro de la Campaña de Confort Eléctrico, se han firmado contratos con diferentes empresas promotoras con un total de 1.050 viviendas que se incorporarán progresivamente a nuestro mercado con equipamientos eléctricos, al menos, de calefacción, agua caliente sanitaria y cocina.

Como resultado de la Campaña de Tarifa Nocturna se han puesto en servicio 1.710 instalaciones con equipamiento eléctrico de calefacción y/o agua caliente sanitaria, con especial aceptación en Zaragoza Capital. Dentro de esta actuación se ha intensificado la colaboración con fabricantes, distribuidores e instaladores, participando algunos de ellos en el Plan de Medios de dicha Compañía. Se han mantenido contactos con establecimientos comerciales interesados en la venta de sistemas de calefacción y agua



caliente sanitaria con el fin de potenciar la distribución, venta e instalación de estos equipos a través de este colectivo.

Se ha desarrollado, en coordinación con el Grupo Endesa, la Campaña de Aire Acondicionado dirigida a clientes del Sector Doméstico, Terciario e Industrial, añadiéndose a la oferta tradicional a nuestros clientes, un incentivo económico por parte de los fabricantes colaboradores para instalaciones con Bomba de Calor.

Durante el año ha continuado la Campaña para la Renovación de Instalaciones Eléctricas en Comunidades, a la cual se han acogido 142 instalaciones, que han ampliado o sustituido instalaciones de enlace que por su antigüedad, han quedado obsoletas por saturación o por no incorporar los elementos de seguridad de los que está dotado en la actualidad el material eléctrico.

Todas estas acciones comerciales, junto con las que tienen como objetivo la instalación de aplicaciones eléctricas en los sectores terciario, agrícola e industrial, han totalizado una captación de 53,3 GWh, fruto de las gestiones efectuadas ante 15.000 clientes.

PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGIA

Proyecto Infodom

Se ha desarrollado, en coordinación con el Grupo Endesa, el Proyecto Infodom, mediante el cual se ofrecía a una selección de clientes del Sector Doméstico la realización de una auditoría energética en la que se detallaban consejos para una utilización más racional de la energía eléctrica.

Programas de Incentivación de Gestión de la Demanda

El 29 de mayo se publicó la Orden Ministerial por la que se establecieron las líneas de actuación para los Programas de Incentivación de Gestión de la Demanda para 1997. Mediante la resolución de 31 de Octubre de la Dirección General de la Energía quedaron establecidos la totalidad de los Programas a implementar en el ámbito del Grupo ERZ.

Los Programas incentivan la sustitución de receptores eléctricos por otros más eficientes o que permitan desplazar la curva de carga hacia horas valle.

El 31 de Diciembre finalizó el plazo para adherirse a los Programas, si bien los clientes pueden ejecutar las modificaciones comprometidas hasta el 30 de abril de 1998.

III JORNADAS DE MARKETING ELECTRICO

Durante los días 8, 9 y 10 de Octubre se celebraron las III Jornadas de Marketing Eléctrico en las que se debatieron diversos aspectos relacionados con la inminente liberalización del Mercado Eléctrico.

Durante las ponencias se abordaron aspectos relacionados con la futura actuación de las empresas eléctricas y se presentaron experiencias realizadas en otros mercados. ERZ participó en una de las mesas redondas que se organizaron sobre las ponencias.

OTRAS ACTIVIDADES

Se han mantenido charlas informativas, divulgativas y de formación a los siguientes colectivos:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales
- Instaladores Electricistas
- Estudiantes de Formación Profesional
- Estudiantes de BUP y COU
- Amas de Casa y Usuarios domésticos
- Confederaciones de Empresarios
- Asociaciones de Consumidores

Asimismo, el Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza ha participado, como viene siendo tradicional, en la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza, en la I Feria Integral de Servicios a Comunidades (FISERCO) y en las Comarcales de Calatayud, Calamocha y Alcañiz.

DISTRIBUCION DE GAS

GAS ARAGON, S.A.

EXPLOTACION

Durante el ejercicio 1997, Gas Aragón, S.A. ha continuado el desarrollo de su plan de gasificación en el ámbito de la geografía aragonesa. Como puntos más relevantes de su actividad, cabe destacar los asociados al inicio de la distribución de gas en siete nuevos municipios: Calatayud -desde una planta de GNL-; Ejea de los Caballeros y Tauste, -aire propanado desde sendas plantas de regasificación-; Zuera, -gas natural desde el gasoducto Zaragoza-Serrablo-, y Alagón y Utebo, -propano canalizado desde las correspondientes plantas-.



Paralelamente a la construcción de plantas de regasificación y de la primera fase de la red de distribución en estos municipios, ha continuado el desarrollo de la infraestructura ya existente en Zaragoza, Huesca, Teruel, Monzón, Alcañiz, Barbastro, Sabiñánigo, La Puebla de Alfandén, Villanueva de Gállego y Andorra.

En su afán por ofrecer una cada vez mayor calidad de servicio, tanto en lo que se refiere a atención al cliente como a la calidad del suministro, Gas Aragón, S.A. ha mejorado sustancialmente la atención telefónica a sus clientes y ha potenciado las actuaciones destinadas a mejorar el mantenimiento y operación de sus instalaciones.

Para la consecución de estas realizaciones, han desempeñado un papel esencial los recursos técnicos y humanos dispuestos por el Grupo ERZ en toda la geografía aragonesa.

MERCADO

En 1997 las ventas han ascendido a 838 millones de termias, lo que supone un incremento del 6,9% sobre los 784 millones de 1996. Este aumento se ha traducido en un incremento del 8,8% en el importe neto de la cifra de negocios que se ha situado en 5.603 millones de pesetas frente a los 5.151 millones de 1996.

Un factor determinante para la consecución de estos resultados en un año climatológicamente desfavorable ha sido la incorporación de nuevos clientes. A 31 de diciembre de 1997, la cifra de clientes era de 93.925, de los que 79.701 corresponden a la provincia de Zaragoza, 12.163 a la de Huesca y 2.061 a la de Teruel. Como hecho reseñable, cabe destacar que en 1997 se ha superado la cifra de 112.000 usuarios.

Como resultado de las campañas comerciales desarrolladas, se han firmado acuerdos para el suministro a 5.241 viviendas en edificios de nueva construcción, 3.232 en edificios ya existentes, 123 clientes en el sector comercial y 4 clientes en el sector industrial. El consumo estimado de todos ellos es de 123 millones de termias anuales y resulta especialmente significativo el buen resultado de la campaña de conversión de calderas centrales, con un total de 1.785 viviendas.

También conviene subrayar el inicio, en marzo de 1997, del suministro al Centro Comercial GRANCASA, situado en Zaragoza, en el que el gas natural se dedica a procesos de trigeneración -calor, frío y electricidad- que ha supuesto un efecto importante en las ventas de la Sociedad. Asimismo, entre los clientes industriales destaca la incorporación en el mes de diciembre de una planta de prefabricados de hormigón en Zuera, en la provincia de Zaragoza.

TARIFAS

Las tarifas de gas natural que se encontraban en vigor desde 1 de enero de 1997, fueron modificadas por la Orden Ministerial de 13 de febrero de dicho año y, posteriormente, por la Orden Ministerial de 27 de Junio de 1997.

La primera variación supuso un incremento medio del 2,63 %, mientras que la de 27 de junio representó una reducción media del 1,01 %. El efecto combinado de ambas supuso, por tanto, un incremento del 1,6 % respecto a las tarifas existentes a principios del ejercicio.

Los precios, separando término fijo y término de energía, fueron los siguientes:

	TERMINO FIJO pts/año	TERMINO ENERGIA pts/te
D1	4.386	7,018
D2	10.110	5,870
D3	107.076	3,932
C1	8.778	7,018
C2	54.624	5,870
C3	287.304	3,932

INVERSIONES (Obras y Proyectos)

Para dar cobertura a las necesidades de suministro derivadas de la ampliación de su ámbito de distribución, Gas Aragón, S.A. ha construido, durante 1997, 51 km. de nueva red y ha realizado 1.229 acometidas, resultando especialmente significativo el hecho de que una parte sustancial de esta actividad se ha centrado en los municipios en los que se ha iniciado la distribución durante 1997. Con ello, la longitud de la red existente a la conclusión del ejercicio asciende a 500 km.

En paralelo con la construcción de la red se han puesto en servicio las plantas de regasificación y las estaciones de regulación y medida necesarias para garantizar el suministro a esas nuevas instalaciones.

Como instalaciones singulares cabe destacar la construcción, montaje y puesta en servicio de las siguientes:

Instalación	Emplazamiento
Planta satélite GNL	Calatayud
ERM Zuera	Zuera
Planta aire propanado	Ejea
Planta aire propanado	Tauste
Planta propano	Borja
Planta propano	Alagón
Planta propano	Utebo
Depósito propano	Utebo

Asimismo, a lo largo de 1997 Gas Aragón, S.A. ha realizado la implantación de las aplicaciones de la Gestión de Incidencias dentro del marco del Sistema de Información de la Red, destinada a facilitar y mejorar la atención a los clientes y la gestión interna de las llamadas de avisos y se ha completado la integración del flujo de comunicaciones del Grupo en un sistema telefónico único. Esto ha supuesto una serie de importantes mejoras en la atención al cliente, que se verá aún más potenciada con la puesta en marcha del Sistema de Información Comercial y de la aplicación de Gestión de Incidencias.

ENDESA GAS, S.A.

Endesa Gas, S.A. se constituyó el día 26 de septiembre de 1997, con unos recursos propios de 6.000 millones de pesetas -3.000 millones de pesetas de capital social y 3.000 millones de pesetas de prima de emisión- suscritos y desembolsados en su totalidad por Endesa Desarrollo, S.A. (70 %) y por Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (30 %).

El objetivo principal de la Sociedad es potenciar y agrupar la actividad de distribución de gas del Grupo Endesa, participando, junto con compañías eléctricas pertenecientes a dicho Grupo, en el desarrollo de la gasificación de las Comunidades Autónomas en que aquéllas estuvieran implantadas, consiguiéndose de esta forma significativas sinergias en el desarrollo del negocio.

Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 1997, Endesa Gas, S.A. ha adquirido acciones de las compañías distribuidoras de gas que eran propiedad de distintas sociedades del Grupo Endesa, racionalizando así las inversiones del Grupo en el sector de la distribución de gas con la finalidad de lograr su optimización.

Por ello, Endesa Gas, S.A. adquirió el 3 de diciembre de 1997 por compra a Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (filial de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.), las acciones que ésta poseía de Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (10 %), Megasa Meridional de Gas, S.A. (42 %), Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A. (99,8 %), Distribuidora de Gas Canalizado de la Comunidad Valenciana, S.A. (99,8 %), Distribuidora de Gas Canalizado de Castilla y León, S.A. (50 %) y Distribuidora de Gas Canalizado de Castilla-La Mancha, S.A. (50 %).

Dichas empresas cuentan con veintidós concesiones para la distribución de gas canalizado para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en las provincias de Cáceres, Badajoz y Jaén, y cien concesiones más solicitadas en dieciséis provincias, incluidas las tres mencionadas.

Asimismo, el 23 de diciembre adquirió de Unelco Participadas, S.A. (filial de Unelco, S.A.) una participación en el capital social de Gasificadora Regional Canaria, S.A. (30 %).

Por otro lado, la Sociedad se ha planteado la penetración en el mercado del gas en otras Comunidades Autónomas donde el Grupo Endesa tiene tradicionales intereses estratégicos, por lo que el 20 de noviembre adquiere el 45 % de las acciones representativas del capital social de Distribuidora Regional del Gas, S.A., entidad radicada en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Finalmente, el 3 de octubre de 1997, Endesa Gas, S.A. ha entrado a formar parte del accionariado de NQF Gas S.G.P.S., S.A. (49 %), entidad portuguesa con intereses accionariales en las compañías distribuidoras lusas Setgas y Portgas.

DISTRIBUCION DE AGUA

GESTION DE AGUAS DE ARAGON, S.A.

EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio de 1997, Gestión de Aguas de Aragón, S.A. ha continuado desarrollando sus actividades en las siguientes poblaciones:

Gestión Integral: Alcañiz, La Muela y Ricla

Gestión Comercial: Sabiñánigo y Epila

En los núcleos donde lleva a cabo la gestión integral, se han realizado campañas de detección de fugas, que han servido para subsanar las averías más importantes de la red.

Las actuaciones más destacadas han sido las siguientes:

Alcañiz

En esta localidad se inició una campaña de renovación del parque de contadores, en la que se han sustituido todos aquellos equipos con más de 25 años de antigüedad, instalándose hasta el momento 1.520 nuevos contadores.

Por iniciativa municipal, se ha realizado un nuevo abastecimiento a los barrios de Puigmoreno y Valmuel, con toma directa desde la Estanca, por un importe de 13.200.000 pts, actuación que, sin duda, mejorará la calidad de las aguas sobre la de la anterior toma.

Asimismo, cabe destacar la reforma de la planta potabilizadora, en la que además se ha automatizado todo el sistema con el consiguiente ahorro de agua y de equipos técnicos y humanos.



La Muela

Se han realizado actuaciones para sustituir las redes en mal estado por otras de PVC y se han efectuado diversas mejoras en la planta potabilizadora.

Ricla

Durante el presente ejercicio se ha elaborado una nueva base de datos de clientes, lo que ha permitido optimizar los aspectos comerciales y técnicos de nuestra actividad en esta población. Se ha realizado, asimismo, una campaña de detección de fugas y se han introducido mejoras en el sistema de cloración.

Ute Aguas Zaragoza

Gestión de Aguas de Aragón, S.A. participa en esta Unión Temporal de Empresas al 50 % con Industria Auxiliar de Abastecimientos, S.A. filial de Aguas de Barcelona, S.A. Lleva a cabo el suministro, lectura, montaje y conservación de contadores de agua del Ayuntamiento de Zaragoza.

Durante el presente ejercicio ha iniciado la contratación telefónica, en la que el número de actuaciones ha sido de 14.007, distribuyéndose en 6.642 altas, 2.656 bajas y 4.799 cambios de nombre. Asimismo en este periodo de tiempo se han vendido 18.045 contadores.

MERCADO

Las ventas de agua han ascendido durante el ejercicio a 1.258.510 m³, lo que supone un incremento del 22,5 % sobre 1996.

Un factor importante para la consecución de estos resultados ha sido la incorporación de Ricla en octubre de 1996, a la que se suministra 167.839 m³. Asimismo cabe destacar que la campaña de cambio de contadores de Alcañiz ha supuesto un incremento de mercado del 13,1 % sobre el año anterior. El número de clientes totales junto con los de gestión comercial ha pasado a ser de 290.525, un 1,8% superior a los 285.409 de 1996.

Durante 1997 se han presentado ofertas en 14 municipios, estando en la actualidad pendientes de resolución. En la mayoría de estos concursos, Gestión de Aguas de Aragón, S.A. se encuentra situada en una posición favorable tanto por los servicios como por el precio ofertados.

Si estos proyectos se materializaran, supondrían un volumen de alrededor de 1.650.000 m³ suministrados y una facturación del orden de 200 millones de pesetas anuales.

Perspectivas

Durante el año 1997, además de la explotación de las concesiones en servicio, la Sociedad se ha interesado por una serie de proyectos cuya ejecución va a significar un notable impulso a la actividad de distribución de agua en la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas actuaciones, previstas para los próximos tres años, corresponden al abastecimiento de agua a Zaragoza capital, Alcañiz, Calanda, Castelserás, Valdealgorfa y otros municipios del Bajo Ebro. Todos estos proyectos se desarrollarán previsiblemente, desde la sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro (ACESA), empresa de reciente constitución, cuyo único accionista es el Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En noviembre de 1997, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Saneamiento, que determina la ejecución y explotación de la depuración de aguas residuales en nuestra Comunidad. Hasta la fecha se han licitado 11 depuradoras en Aragón, quedando aún pendientes de contratar 56 para completar el programa europeo, en virtud del cual deberán depurar sus aguas, antes del año 2005, todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes.

Otro hecho importante es la aprobación del plan de inversiones en infraestructuras para las Cuencas Mineras, dotado con unos 1.200 millones de pesetas para obras del ciclo integral del agua, que deberán realizarse en el bienio 1998-1999.

Es de esperar que, dentro de este contexto, nuestra Sociedad encuentre amplias posibilidades de incrementar sus actividades.

Como hecho importante acaecido después del cierre del ejercicio, cabe comentar el acceso de la Caja de Ahorros de la Inmaculada al accionariado de Gestión de Aguas de Aragón, S.A., que se ha producido tras la venta por parte de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. de un 15 % de las acciones de esta Sociedad. Tras esta operación Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. ostenta el 70 % del capital e IBERCAJA y CAI un 15 % cada una.

La elevada presencia de capital aragonés y la solidez y fuerte implantación regional que tienen los tres accionistas de la Sociedad, confieren a Gestión de Aguas de Aragón, S.A. una fuerte representatividad frente a clientes, entidades e instituciones de nuestra Comunidad.



TELECOMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE ARAGON, S.A.

Actividades

Durante el ejercicio de 1997 las principales actividades de la empresa han sido las siguientes:

Telefonía móvil

Continuando con las actividades iniciadas en años anteriores, se han realizado trabajos de ingeniería, dirección de obra y construcción de las estaciones base de transmisión (BTS) de Airtel, en la región de Aragón.

La Compañía ha comercializado, también, telefonía móvil Airtel a través de su Centro Profesional y sus distribuidores asociados.

Telefonía fija

Se ha colaborado en la preparación de la oferta para la privatización de Retevisión y en la puesta en marcha del segundo operador de telefonía fija.

Igualmente se han realizado los trabajos de ingeniería y dirección de obra de la Central de Conmutación de Zaragoza, construida para esta Sociedad.

Telecomunicaciones por cable

Siguiendo la trayectoria iniciada en pasados ejercicios, se ha colaborado también en las actividades de Zaragoza de Cable, S.A.

Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. ha contribuido, asimismo, a la preparación de ofertas para la concesión de una red de telecomunicaciones por cable, en las demarcaciones de Sevilla y Valencia.

MEDIO AMBIENTE

El Grupo ERZ, consciente de su responsabilidad con referencia al Medio Ambiente, por ser una de las empresas emblemáticas de Aragón, ha iniciado diversas actividades encaminadas a la protección del Medio Ambiente en todo su ámbito de influencia.

En la actualidad se están desarrollando estrategias y programas relacionados con el medio ambiente, participando activamente con el Grupo Endesa y Organismos Oficiales.

Describiremos brevemente las principales acciones en las que estamos implicados por parte de las unidades correspondientes:

Medio Ambiente y Calidad

Se ha realizado una Auditoría a través de INI Medioambiente (Inima) para conocer la realidad actual y en base a ella tomar las decisiones oportunas.

El estudio se ha realizado para tener un mejor conocimiento de la problemática ambiental del Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza en las distintas áreas medioambientales. Una vez establecida esta base el objetivo es definir e implantar un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con las especificaciones de la norma UNE-en ISO-14.001.

Distribución

Se han llevado a cabo proyectos de Impacto Ambiental para la construcción de todas aquellas instalaciones que, de acuerdo con la legislación vigente, lo requieren.

Asimismo y aun no siendo reglamentariamente necesario, en determinados casos de nuevas construcciones se realizan estudios específicos de Impacto Visual.

Comercialización

Se han realizado una serie de programas de Gestión de la Demanda, cuya finalidad es contribuir al uso eficiente de la energía. En este sentido, el Ministerio de Industria y Energía en su Orden Ministerial de 29 de mayo de 1997, estableció programas de incentivación de Gestión de la Demanda, fijando en 5.000 millones de pesetas los costes totales reconocidos para todo el Sector Eléctrico Español.

Formación

El Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza, consciente de una demanda social cada vez más acentuada, ha incrementado la formación medioambiental de su personal, en especial, de las unidades implicadas en cada una de las actuaciones relacionadas con el medio ambiente.

RELACIONES EXTERNAS

La especial atención que el Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza concede a las relaciones externas se ha concretado en una información permanente a los medios de comunicación social, tanto de difusión nacional como regional y local, en nuestro ámbito de actuación.



De este modo se consolida una estrategia de apertura hacia el exterior, que contribuye al desarrollo de un clima de interrelación entre nuestras empresas y la sociedad.

En el ámbito divulgativo, se han editado diversas publicaciones y se han organizado numerosos actos para fomentar este acercamiento. Como en años anteriores, en el transcurso del ejercicio más de 5.000 personas, fundamentalmente escolares y universitarios, visitaron nuestras instalaciones.

FISERCO

Del 21 al 23 de febrero se celebró en Zaragoza la primera edición de la Feria Integral de Servicios a Comunidades de Propietarios. La muestra se constituyó en un importante foro dedicado a los servicios de interés de aquellos profesionales relacionados con las actividades propias de una comunidad de vecinos: Administradores de Fincas, Presidentes de Comunidad, Gestores, etc.

El Grupo ERZ estuvo presente en este Certamen a través de sus empresas Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Gas Aragón, S.A., facilitando información y asesoramiento a los representantes de las Comunidades sobre posibles suministros, modalidades de contratación y tarifas más adecuadas, renovación y mejora de la seguridad de las instalaciones eléctricas comunitarias, sistemas de calefacción central a gas natural, etc.

INFORUM'97

Como ya es tradicional, el Grupo ERZ participó en Inforum, muestra de fomento del empleo que instrumentaliza el contacto entre Empresa y Universidad. La iniciativa, promovida por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, contribuye a dar a conocer las empresas y sus actividades y potencia el acercamiento de los alumnos al mercado laboral, a través de los contactos necesarios para su formación y de los primeros contratos laborales.

XXI ASAMBLEA NACIONAL DEL GAS

En el mes de mayo se celebró en Zaragoza la XXI Asamblea Nacional del Gas, foro de debate y desarrollo en el que se analizó la situación actual y expectativas de futuro de este campo de la energía en el seno de la Unión Europea.

Alrededor de 350 congresistas asistieron a un encuentro organizado por la Asociación del Sector, SEDIGAS, y por Gas Aragón, S.A., empresa anfitriona del evento.

La Asamblea se estructuró en torno a tres sesiones técnicas -Marketing y Climatización de Gas, Transporte y Distribución y Utilización- y dos mesas redondas sobre el impacto de la normativa europea en las actividades del

sector y sobre calidad y medio ambiente. Esta reunión de expertos fue calificada como ~~una de las mejores~~ de las celebradas hasta ahora por contenido, infraestructura y organización.

Paralelamente tuvo lugar la Exposición de Equipos y Aparatos de la Industria del Gas, Expogas 97, con la participación de 25 empresas del sector.

FESTIVAL INTERNACIONAL "PIRINEOS SUR"

El Grupo ERZ patrocinó, por quinto año consecutivo, el Festival Internacional de las Culturas «Pirineos Sur». El certamen se desarrolló en los meses de julio y agosto en los escenarios de Sallent de Gállego, Panticosa y Lanuza en el Valle de Tena. La presente edición contó con la participación de once grupos inéditos en nuestro país, que compartieron el escenario con músicos de mayor renombre. La muestra incluyó, además de los conciertos, dos ciclos de cine, exposiciones y ocho talleres y una representación de artesanía y folklore de los países representados en el festival.

FERIA DE ZARAGOZA

Endesa, S.A. y Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. estuvieron presentes un año más en la Feria Oficial y Nacional de Muestras, celebrada entre los días 4 y 13 de octubre en la capital aragonesa.

El Certamen, uno de los pocos de carácter general que sobreviven en nuestro país, ha contado con las últimas novedades comerciales, industriales y tecnológicas de los sectores de alimentación, ocio, turismo, servicios, comunicación, mobiliario y decoración, regalos o artesanía.

El Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza ofreció a sus clientes detallada información institucional y comercial en sus principales áreas de actividad: electricidad, gas, agua, energías renovables y telecomunicaciones.

XV FERIA COMARCAL DE CALATAYUD

Nuestras empresas participaron en una nueva edición de la Feria Comarcal de Calatayud, celebrada entre los días 6 y 9 de septiembre en la localidad bibilitana.

El stand del Grupo ERZ ofreció a sus visitantes detallada información comercial e institucional en las actividades de electricidad, gas -de reciente implantación en la localidad-, agua y telecomunicaciones.

La Muestra congregó en la presente edición a alrededor de 55 expositores locales y regionales y más de 20.000 visitantes, que acudieron al recinto ubicado en la orilla izquierda del Jalón para compartir los momentos de ocio y descubrir las novedades ofrecidas en un certamen que cuenta ya con quince años de tradición.



OTROS PATROCINIOS

El Grupo ERZ ha contribuido, como en años anteriores, a la promoción de diversas actividades deportivas y culturales en su ámbito de actuación.

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA

El equipo humano del Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza ascendía a finales de 1997 a 986 personas.

ORGANIZACION

Uno de los elementos de la estrategia empresarial del Grupo ERZ es preparar la organización para que pueda responder con criterios de flexibilidad y polivalencia a la situación de cambio que debe afrontar el sector en los próximos años. El enorme potencial de nuestro equipo humano constituye un pilar básico en este proceso de transformación.

FORMACION

Durante 1997 se han analizado las necesidades formativas, tanto las generales como las de los colectivos sujetos a procesos de innovación tecnológica, de adaptación a las nuevas formas de realización de los trabajos y a los nuevos modos de gestión empresarial.

Se han estructurado dichas necesidades desarrollando los programas de formación empresarial procedentes de años anteriores e iniciando otros nuevos.

En total se han realizado 183 cursos, en la doble vertiente de perfeccionamiento para desarrollar las funciones del puesto de trabajo y de adquisición de los conocimientos necesarios para afrontar las nuevas tecnologías. El número de personas formadas fue de 1.740, realizándose 2.290 horas de formación.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDICINA DE EMPRESA.

El esfuerzo en la prevención de accidentes, el aprendizaje de nuevas técnicas de seguridad en el trabajo y la incorporación de medios de protección, han sido los aspectos en los que más se ha incidido a lo largo del ejercicio 1997.

Los Servicios Médicos han consolidado las actividades y funciones iniciadas en pasados ejercicios: medicina preventiva, atención y seguimiento de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la medicina asistencial.

Como ejemplo de estas actividades preventivas, cabe destacar que se han llevado a cabo un total de 846 ~~en los diferentes~~

Para finalizar, a lo largo de 1997 han continuado las acciones destinadas a conseguir mayor homogeneidad en la calidad de los servicios médicos en todo el ámbito de la empresa.

NUEVO PLAN DE PENSIONES

En cumplimiento de lo acordado en el Anexo IV del XII Convenio Colectivo de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. (Nuevo Sistema de Previsión Social), y para adaptarse a lo enunciado en la Disposición Transitoria Decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se ha procedido a formalizar con fecha 21 de julio de 1997 el Plan de Pensiones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, que con fecha 1 de octubre de 1997 se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", realizándose las aportaciones correspondientes al ejercicio 1997 para todos aquellos empleados que solicitaron su adhesión como Partícipes del Plan.

Respecto al proceso de transferencia de los Derechos por Servicios Pasados, se está pendiente de la publicación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, para la realización del correspondiente Plan de Reequilibrio que se presentará ante la Dirección General de Seguros.

Un proceso semejante se ha producido en Gas Aragón, S.A. como se indica en la Nota 3 I) de la Memoria consolidada adjunta.

CONVENIO COLECTIVO

El día 19 de diciembre de 1997, se firmó el preacuerdo para la firma del XIII Convenio Colectivo con vigencia de tres años.

PLAN DE PREJUBILACIONES

Asimismo, se llegó a un acuerdo con la Representación legal de los trabajadores para formalizar el Plan de Prejubilaciones para cinco años, de carácter voluntario y basado en criterios de edad. Afecta a aquellos trabajadores que al 31.12.1997 hayan cumplido 55 años de edad -o los vayan a cumplir durante la vigencia del Plan- y con menos de 59 años y 11 meses. Para ello es preciso haber cotizado en alguna Mutualidad Laboral de Trabajadores por cuenta ajena antes de 1.1.1967 y cumplir los requisitos legales para la jubilación anticipada, o tener 60 años de edad al 31.12.1997 -o cumplirlos durante la vigencia del Plan-, y menos de 64 años y 11 meses, y no haber cotizado con anterioridad al 1.1.1967.



GRUPO E.R.Z.

GESTION ECONOMICO FINANCIERA

RESULTADOS

El beneficio consolidado que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo ERZ en el ejercicio 1997 asciende a 7.517 millones de pesetas, con un incremento sobre el año anterior del 5,8 %. Si descontamos la parte del resultado atribuida a los socios externos, el beneficio atribuido a la Sociedad dominante alcanza 6.513 millones de pesetas, lo que frente a los 6.033 millones de pesetas del ejercicio anterior supone un incremento del 8 %.

Los recursos procedentes de las operaciones generados en el ejercicio 1997 por el Grupo ERZ han ascendido a 17.829 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 12,4 % sobre los obtenidos en el ejercicio precedente, habiendo hecho posible la autofinanciación de las inversiones del periodo, y la reducción del endeudamiento financiero.

Los ingresos de explotación, que han ascendido a 77.920 millones de pesetas incluyen 65.689 millones de pesetas por ventas de energía eléctrica y 5.604 millones de pesetas por ventas de gas.

Las ventas de energía eléctrica en el año 1997 han sufrido con respecto al ejercicio anterior, una disminución del 3 %, coincidente con la reducción promedio global del conjunto de las tarifas para 1997 aprobadas por el Real Decreto 2.657/1996. La mencionada reducción en la tarifa eléctrica y por consiguiente de los ingresos de las empresas, ha sido consecuencia de los menores costes standar de generación en el sector, lo que en la Cuenta de Resultados del Grupo ERZ supone una disminución del 7 % en las compras de energía y compensaciones asociadas.

Por otra parte, los costes de personal del ejercicio 1997 se han reducido el 1,4 % en relación a los del año anterior porque, a pesar de haberse aplicado el incremento contemplado en el vigente Convenio Colectivo, se ha reducido la plantilla media. Asimismo, las cargas sociales se han reducido el 5 % aproximadamente.

Las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado registradas en el ejercicio 1997 que ascienden a 8.772 millones de pesetas, han experimentado un incremento del 30 % sobre los del año anterior, debido a que en dicha cifra se incluyen 1.935 millones de pesetas por efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996.

La continua mejora de los tipos de interés a lo largo del año 1997, así como la reducción del endeudamiento financiero del Grupo ERZ, a pesar de las

inversiones realizadas en el ejercicio, ha supuesto que los costes financieros hayan experimentado una reducción respecto al año anterior en torno al 18 %, lo que junto a la mejora del beneficio de explotación, ha hecho posible que el beneficio de las actividades ordinarias haya alcanzado los 11.415 millones de pesetas frente a los 10.276 millones de pesetas del año anterior.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha experimentado un fuerte incremento respecto al año anterior, por la mejora en el resultado y por haber desaparecido la posibilidad de aplicar desgravaciones fiscales por inversión en activos fijos nuevos, según la Ley 43/1995, de 27 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y haberse agotado en el ejercicio 1996 las cantidades pendientes de desgravación de años anteriores.

BALANCE DE SITUACION

Inmovilizaciones Materiales

Las inversiones en inmovilizado material realizadas en el ejercicio 1997 por el Grupo ERZ han ascendido a 4.621 millones de pesetas. La mayor parte de estas inversiones se han realizado para mejorar y ampliar las instalaciones eléctricas de transporte y distribución de energía eléctrica, al objeto de dar un mejor servicio, así como en nuevas plantas de regasificación con la consiguiente ampliación de las canalizaciones y acometidas para dar cobertura a las necesidades de suministro derivadas de la ampliación del ámbito de distribución de Gas Aragón, S.A.

Entre las inversiones en instalaciones eléctricas cabe destacar:

241 millones de pesetas invertidos en mejoras de instalaciones de generación, 253 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Alcañiz, 108 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. La Portillada, 64 millones de pesetas en la E.T.D. 30 kV. Aínsa, 54 millones de pesetas en la E.T.D. 45 kV. Grancasa y 41 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Cella. Asimismo, se han invertido 52 millones de pesetas en la L.A.A.T. 132 kV. S.E.T. Los Vientos - E.V.E.S.A., 34 millones de pesetas en la L.A.A.T. 132 kV. Aliaga - La Oportuna, 34 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. S.E.T. Alcañiz - Las Horcas y 39 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Anzáñigo - La Peña. Por otra parte, se puede destacar las inversiones en líneas de media tensión, tanto aéreas como subterráneas, por importe de 410 millones de pesetas, en redes de baja tensión por importe de 456 millones y en centros de transformación por importe de 352 millones de pesetas.

Igualmente, cabe señalar los 502 millones de pesetas invertidos en instalaciones de Telemando y Telecontrol.

Respecto a las inversiones de Gas Aragón, S.A. que han ascendido a 1.115 millones de pesetas, se han destinado a la construcción de 51 Kms. de nueva

red y 1.229 acometidas así como la construcción de una planta de gas natural en Calatayud, plantas de aire propanado en Ejéa y Tauste, plantas de propano en Borja, Alagón y Utebo, y un deposito de propano en esta última localidad.

Inmovilizaciones Financieras

Con fecha 26 de Septiembre se constituyó ENDESA GAS, S.A., con el objetivo de potenciar y agrupar la actividad de distribución de gas del Grupo ENDESA.

El accionariado de ENDESA GAS, S.A. lo componen ENDESAR, con el 70 % y Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. con el 30 %. Se constituyó con unos fondos propios totalmente desembolsados, de 6.000 millones de pesetas, lo que supuso para el Grupo ERZ una inversión de 1.800 millones de pesetas.

Por otra parte, Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. acudió en el mes de Agosto a la ampliación de capital llevada a cabo por Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A. en proporción a su participación del 3 %, lo que supuso un desembolso para el Grupo ERZ de 1.530 millones de pesetas.

Así mismo, Energías Renovables, S.A. ha seguido a lo largo del ejercicio 1997, actuando en las distintas actividades relacionadas con la energía eólica, cogeneración y energía minihidráulica a través de su participación financiera en diversas entidades. Las inversiones realizadas en el periodo, que han ascendido a 580 millones de pesetas, se deben fundamentalmente a su participación en la U.T.E. Alabe-Moinsa, ERCASA Cogeneración, S.A., Parque Eólico Sierra del Madero y Corporación Eólica de Zaragoza.

Impuesto sobre Beneficio Anticipado a Largo Plazo

El incremento que se observa en este epígrafe, corresponde en su mayoría, 1.670 millones de pesetas, al impuesto anticipado generado por la provisión para prejubilaciones realizada de acuerdo con la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997 de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Corresponden principalmente a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia (1.214 millones de pesetas).

Fondos Propios

La cifra de los fondos propios en el ejercicio 1997 se mantiene prácticamente invariable con respecto al ejercicio anterior, porque a pesar del incremento del resultado en el periodo y de la parte del beneficio del año 1996 aplicado a

reservas en el ejercicio 1997, se han destinado 3.061 millones de pesetas de Reservas de Libre Disposición, a la dotación de la Provisión de prejubilaciones Ley 66/1997.

Provisiones para Riesgos y Gastos

El fuerte incremento habido en este epígrafe, en el ejercicio 1997 es debido a la dotación efectuada por importe de 5.987 millones de pesetas, para cubrir los costes del Plan de Prejubilaciones.

En efecto, los representantes de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. acordaron con el Comité de Empresa, el 19 de Diciembre de 1997, presentar a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en el que se prevé la prejubilación de 250 trabajadores entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente ha sido aprobado por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón, con fecha 26 de Enero de 1998. Para Energías de Aragón, S.A. se prevé una regulación de empleo, en los mismos términos que en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que podría afectar a 21 trabajadores.

Por otra parte, en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., según acuerdo de los representantes de la Compañía y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de Diciembre de 1996, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En este sentido, se ha formalizado con fecha 21 de Julio de 1997 un Plan de Pensiones, del sistema de empleo, para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido a 31 de Diciembre de 1996, que para cubrir las prestaciones de ahorro fue elaborado por un experto independiente. Con fecha 1 de Octubre de 1997, dicho Plan de Pensiones se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, según Resolución de 15 de Septiembre de 1997, BOE de 1 de Octubre de 1997.

Se han realizado las aportaciones del coste normal anual del año 1997 correspondientes al personal que se adhirió al Plan. Se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia Ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

Gas Aragón, S.A., dotó en 1996 con cargo a Reservas de libre disposición la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones de su personal activo, con lo cual quedó cubierta la totalidad del déficit, ya que el correspondiente al personal jubilado fue dotado con cargo a Reservas voluntarias, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de 19 de Junio de 1991. Asimismo, con

fecha 31 de octubre de 1997 se formalizó un Plan de Pensiones del sistema de ~~eléctricas~~ en los mismos términos que los establecidos para el personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Dicho Plan se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones" el 14 de Noviembre de 1997, con efectos desde el 1 de enero del mismo año.

Energías de Aragón, S.A. tiene cubiertas sus obligaciones en materia de pensiones por la Seguridad Social del Estado y el Montepío del personal de Aragonesas Industrias y Energía, S.A. La Sociedad realiza la aportación que dicho Montepío tiene establecida en forma de un porcentaje sobre las remuneraciones del personal.

De acuerdo con las Notas 31) y 14 a) de la Memoria adjunta, el epígrafe "Provisiones para Pensiones" recoge los movimientos habidos en el ejercicio, resultando un saldo a 31 de Diciembre de 1997 que asciende a 22.994 millones de pesetas. Dicho saldo cubre la totalidad de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Pasivo Exigible

Durante el ejercicio 1997, el endeudamiento financiero del Grupo E.R.Z. ha disminuido en torno al 8 %, habiendo pasado de 43.244 millones de pesetas al inicio del año a 39.959 millones de pesetas al finalizar el mismo. Esto ha sido posible porque los recursos generados por el Grupo E.R.Z. durante el ejercicio 1997 han superado las inversiones, tanto materiales como financieras, llevadas a cabo durante el mismo.

EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO ERZ

Recogiendo los principios del Protocolo suscrito el 11 de Diciembre de 1996 entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, el pasado mes de Noviembre se aprobó la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico.

Así mismo, desarrollando parcialmente dicha Ley, se ha aprobado el Real Decreto 2.017/1997 de 26 de Diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes del sistema y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento; el Real Decreto 2019/1997, de 26 de Diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica; y la Orden de 29 de Diciembre de 1997 por la que se desarrollan algunos aspectos del Real Decreto 2019/1997, de 26 de Diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica. Igualmente el Real Decreto 2016/1997, de 26 de Diciembre, estableció la tarifa eléctrica para 1998, fijando una reducción efectiva media del 3,63 %.



La Ley modifica el actual marco normativo del Sector Eléctrico y según su Exposición de Motivos, introduce una mayor liberalización, asegurando la competencia entre empresas y garantizando el menor coste posible de la energía haciéndolo compatible con la protección del medio ambiente y la calidad en el servicio.

Los objetivos que persigue la Ley son :

- Establecer las bases operativas del funcionamiento del Sector Eléctrico.
- Definir los plazos, medidas y salvaguardas del período transitorio.
- Establecer criterios de estructura del Sector Eléctrico.
- Sentar las bases de retribución adecuada de las actividades que se ejercen de modo residual en régimen regulado.

Las principales características de la nueva regulación son:

- En la generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia.
- Se establece la liberalización del suministro de energías primarias, con excepción del carbón nacional que gozará durante un período transitorio de un estatus especial.
- La propiedad de las redes no garantiza su uso exclusivo.
- La retribución del transporte y la distribución continuará siendo fijada administrativamente.
- Se crean las figuras del Operador de Mercado y del Operador del Sistema a quienes se encomienda su gestión económica y técnica, respectivamente.
- Se establece la liberalización gradual del suministro para clientes con capacidad de elección, distribuidoras-comercializadoras y comercializadoras según volumen de consumo/mercado. A partir del 1 de Enero de 1998, tendrán esta posibilidad los consumidores/distribuidoras de volúmenes superiores a 15 GWh/año, con posibilidad de que en el año 2000 sean eliminadas las tarifas para consumos/mercados superiores a 9 GWh, en el 2002 para 5 GWh, y a partir del 2004 de 1 GWh.
- Introduce las exigencias que son indispensables para garantizar la convergencia paulatina hacia un mercado europeo de electricidad.
- Se reconoce la necesidad de introducir un período transitorio de adaptación a la libre competencia que se fija en 10 años, prolongándose esta fase hasta el 31 de Diciembre de 2007. La separación de actividades prevista en la Ley será exigida antes del 31 de Diciembre de 2000.

La Ley, en su Disposición transitoria sexta, reconoce la existencia de unos costes de transición a la competencia de las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica. El importe de este coste lo define como una retribución fija, expresada en pesetas por Kwh, que se calcula como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por estas empresas a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida en la misma Ley para la producción, que básicamente es el precio ofertado al operador del mercado, añadiendo la retribución por garantía de potencia y otros servicios complementarios. En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. se dan los requisitos establecidos en la Ley para que le sean reconocidos estos costes de transición a la competencia.

Durante un plazo máximo de 10 años a partir del 29 de noviembre de 1997, el gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución fija con la distribución que corresponda. El importe global no podrá superar los 1.988.561 millones de pesetas.

La asignación de este importe global según el Real Decreto 2017/1997, de 26 de Diciembre, es de 295.276 millones de pesetas para aquellos grupos de generación que consuman carbón autóctono, 338.657 millones de pesetas de asignación específica para empresas que tengan especiales dificultades financieras, y el resto, 1.354.628 millones de pesetas, como asignación de carácter general. La asignación específica incrementará la general, en la medida en que exceda los planes especiales que pudieran solicitar las empresas si fueran aprobadas por la Administración. A Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. se le ha reconocido un porcentaje de participación en la retribución fija del 0,66 %. La evolución previsible de estos ingresos en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., de acuerdo con la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, es la que se indica en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Consolidadas.

La presente Ley hace compatible esta progresiva liberalización con la consecución de otros objetivos tales como la mejora de la eficiencia energética, la reducción del consumo y la protección del medio ambiente.

El Grupo ERZ, además del negocio eléctrico desarrollado por la Empresa matriz, en sus dos facetas de distribución y generación hidráulica, realiza otras actividades con una creciente importancia relativa, que han supuesto en el ejercicio 1997 cerca del 40 % del beneficio consolidado del Grupo.

En línea con lo anterior, cabe destacar el inicio de la distribución de gas en siete nuevos municipios: Calatayud, donde Gas Aragón, S.A. suministra gas natural desde una planta de gas natural licuado; Ejá de los Caballeros y Tauste, donde distribuye aire propanado desde sendas plantas de regasificación; Zuera, donde suministra gas natural desde el gasoducto Zaragoza-Serrablo, y Alagón, Borja y Utebo, donde ha iniciado la distribución de propano canalizado desde las correspondientes plantas, lo que va a

suponer en el futuro un incremento de clientes y por consiguiente de los ingresos.

Asimismo, durante 1997 se ha dado ha conocer el borrador del Proyecto de Ley del Sector de Hidrocarburos que prevé establecer el marco regulatorio de las actividades de producción, licuefacción, regasificación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles gaseosos por canalización en un régimen de competencia.

Resulta previsible una variación en la política comercial de las diferentes sociedades que, al desaparecer la exclusividad territorial, se traducirá en el establecimiento de políticas comerciales más agresivas, tanto en precios como en servicios y productos de valor añadido.

Como ya se ha comentado anteriormente el día 26 de Septiembre de 1997 se constituyó ENDESA GAS, S.A., con unos recursos propios de 6.000 millones de pesetas suscritos y desembolsados en su totalidad por Endesa Desarrollo, S.A. (70 %) y por Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.(30 %).

El objetivo principal de la Sociedad es potenciar y agrupar la actividad de distribución de gas del Grupo ENDESA participando, junto con compañías eléctricas pertenecientes a dicho Grupo, en el desarrollo de la gasificación de las Comunidades Autónomas en que aquellas estuvieran implantadas, consiguiéndose de esta forma significativas sinergias en el desarrollo del negocio.

Se cuenta para ello con veintidos concesiones para la distribución de gas canalizado para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en las provincias de Cáceres, Badajoz y Jaén, y cien concesiones más solicitadas en dieciséis provincias, incluidas las tres mencionadas.

Se han puesto en explotación en el año 1997 parques eólicos con una potencia instalada de 43 MW, plantas de cogeneración con 30 MW y se han establecido diversos acuerdos para desarrollar en la provincia de Soria parques eólicos con un potencial del orden de 100 MW. Así mismo, se ha aprobado por parte de la Diputación General de Aragón el Plan Eólico Estratégico de nuestra participada "Parque Eólico Aragón, A.I.E." que da el derecho de investigación del recurso eólico en 18 áreas situadas en las tres provincias aragonesas. Se están realizando también varios proyectos para la construcción o rehabilitación de centrales hidráulicas en Régimen Especial. Todo esto hace prever una evolución favorable de las actividades de energías alternativas desarrolladas por Energías Renovables, S.A.

El crecimiento de las nuevas actividades y el empleo cada vez mas eficiente de los recursos, unido a la favorable estructura de costes de cara a la nueva Ley del Sector, tanto en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. como en Energías de Aragón, S.A., con una producción totalmente hidráulica, así como los esfuerzos que se están realizando para reducir costes, entre los que cabe



mencionar la progresiva reducción de la plantilla derivada de la aprobación del plan de prejubilaciones, permite pensar en un futuro favorable para todas las actividades desarrolladas por las empresas del Grupo E.R.Z.

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: José Antonio Cid Felipe

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: Juan Antonio García Toledo

Fdo.: José Luis Marín López-Otero

Fdo.: Joaquín Pérez Gracia

Fdo.: José M. Ruiz-Tapiador Trallero

Fdo.: José María Serrano Sanz

DATOS MAS SIGNIFICATIVOS

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

	1997	1996
Mercado eléctrico (GWh)	5.145	4.964
Potencia instalada (MW)	315	315
Producción (GWh)	932	985
Número de clientes	667.938	659.473
Plantilla a 31 de diciembre	892	924

	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	69.432	70.215
Inmovilizaciones materiales netas	93.716	96.659
Importe neto de la cifra de negocios	64.619	66.132
Beneficio del ejercicio	4.831	5.254
Recursos procedentes de las operaciones	13.065	12.120
Inversiones totales	4.419	5.247
Endeudamiento financiero	13.457	18.440

ELECTRICAS REUNIDAS DIVERSIFICACION, S.A.

(Actividades realizadas a través de filiales)

	1997	1996
Mercado electricidad (GWh)	111,3	106,1
Potencia instalada (MW)	324,2	314,7
Producción eléctrica (GWh)	919,6	897,3
Mercado gas (millones termias)	837,7	784,4
Número de clientes (gas y electricidad)	105.149	97.120
Plantilla a 31 de diciembre	6	19

	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	12.662	11.824
Inmovilizaciones materiales netas	756	770
Beneficio del ejercicio	1.538	1.070
Recursos procedentes de las operaciones	1.429	1.155
Inversiones totales	3.031	4.652
Endeudamiento financiero	7.046	4.338



GAS ARAGON, S.A.

	1997	1996
Mercado gas (Millones de termias)	837,7	784,4
Número de clientes	93.925	86.107
Pantilla a 31 de diciembre	26	29
Longitud de la red (Km.)	500	449

	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	3.242	2.987
Inmovilizaciones materiales netas	7.948	7.462
Importe neto de la cifra de negocios	5.603	5.151
Beneficio del ejercicio	1.627	1.528
Recursos procedentes de las operaciones	2.364	2.145
Inversiones totales	1.150	1.071
Endeudamiento financiero	1.799	1.536

ENERGIAS DE ARAGON, S.A.

	1997	1996
Mercado eléctrico (GWh)	111,3	106,1
Potencia instalada (MW)	294,2	294,2
Producción (GWh)	799,9	860,2
Número de clientes	11.224	11.013
Plantilla a 31 de diciembre	47	51

	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	20.020	19.257
Inmovilizaciones materiales netas	37.194	38.114
Importe neto de la cifra de negocios	5.951	5.293
Beneficio del ejercicio	1.821	1.180
Recursos procedentes de las operaciones	3.006	2.180
Inversiones totales	339	319
Endeudamiento financiero	16.774	18.837

ENERGIAS RENOVABLES, S.A.

	1997	1996
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Potencia instalada (MW)	43,9	20,5
Producción eléctrica (GWh)	119,7	35,0
Plantilla a 31 de diciembre	8	3

	1997	1996
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	343	232
Inmovilizaciones netas	1.790	1.290
Importe neto de la cifra de negocios	802	334
Beneficio del ejercicio	112	85
Recursos procedentes de las operaciones	128	155
Inversiones totales	583	746
Endeudamiento financiero	1.542	1.080

TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE ARAGON, S.A.

	1997	1996
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Plantilla a 31 de diciembre	7	7

	1997	1996
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	1.049	1.045
Beneficio del ejercicio	4	4
Recursos procedentes de las operaciones	39	70
Inversiones totales	1.610	398
Endeudamiento financiero	929	0

GESTION DE AGUAS DE ARAGON, S.A.

	1997	1996
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Mercado (miles de m3.)	97	96
Número de clientes (incluye UTE Aguas Zaragoza)	290.525	285.409
Plantilla a 31 de diciembre	5	3
	Millones de Pesetas	
	1997	1996
Fondos propios	12	12
Inmovilizaciones netas	36	39
Importe neto de la cifra de negocio	116	100
Beneficio del ejercicio	1	1
Inversiones totales	15	32
Endeudamiento financiero	83	68

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.97		(Millones de Ptas.)
ACTIVO	1997	1996
INMobilizado	-	155.395
Gastos de establecimiento	103	175
Inmovilizaciones intangibles	2.158	2.491
Bienes y derechos intangibles	5.593	5.036
Provisiones y amortizaciones	-3.425	-2.545
Inmovilizaciones materiales	139.644	143.036
Terrenos y construcciones	4.517	4.460
Instalaciones técnicas y maquinaria	195.840	191.349
Otro inmovilizado	1.984	1.849
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	3.248	3.320
Provisiones y amortizaciones	-65.725	-57.942
Innovaciones financieras	16.238	10.293
Participaciones puestas en equivalencia	1.796	0
Cartera de valores a largo plazo	4.433	2.183
Otros créditos	2.367	2.186
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo	7.856	6.013
Provisiones	-214	-89
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	508	670
De sociedades consolidadas por integración global	508	670
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.245	123
Gastos diferidos por transición a la competencia	1.214	0
Otros	31	123
ACTIVO CIRCULANTE	12.168	12.703
Deudores	11.931	12.571
Clientes	10.842	11.623
Otros deudores	2.112	1.658
Provisiones	-963	-715
Inversiones financieras temporales	77	68
Otros créditos	77	68
Tesorería	1	2
Ajustes por periodificación	39	62
TOTAL ACTIVO	172.004	169.496

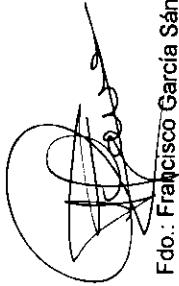
ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.97		(Millones de Ptas.)
	PASIVO	1997
FONDOS PROPIOS		
Capital suscrito		76.013
Prima de emisión		9.722
Reserva de revalorización		9.961
Otras reservas de la Sociedad dominante		21.358
Reservas distributivas		25.010
Reservas no distributivas		18.925
Reservas en Sociedades consolidadas por integración global		6.075
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante		4.015
Pérdidas y ganancias consolidadas		6.513
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos		7.517
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		-1.004
SOCIOS EXTERNOS		5.277
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION		6.023
De sociedades consolidadas por integración global		616
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		516
Subvenciones en capital		1.770
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		1.652
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		1.581
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		30.079
Provisión pre jubilaciones Ley 66/1997		22.594
Otras provisiones		5.987
ACREDITORES A LARGO PLAZO		1.579
Deudas con entidades de crédito		108
Otros acreedores		2
ACREDITORES A CORTO PLAZO		41.200
Deudas con entidades de crédito		32.098
Otros acreedores		38.668
ACREDITORES A CORTO PLAZO		2.532
Emissions de obligaciones y otros valores		0
Deudas con entidades de crédito		2.886
Acreedores comerciales		1.066
Otras deudas no comerciales		952
Provisiones para operaciones de tráfico		0
TOTAL PASIVO		172.004
		169.496

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

/ / /

Fdo.: Amado Franco Lahoz


Fdo.: Francisco García Sánchez

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	1997	1996
INGRESOS DE EXPLOTACION	77.920	78.534
Importe neto de la cifra de negocios	76.384	76.930
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	407	563
Otros ingresos de explotación	1.129	1.041
GASTOS DE EXPLOTACION	62.692	63.561
Consumos y otros gastos externos	41.587	44.251
Gastos de personal	7.820	7.932
Sueldos, salarios y asimilados	5.344	5.324
Cargas sociales	2.476	2.608
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.772	6.740
Variación de las provisiones de tráfico	370	417
Otros gastos de explotación	4.143	4.221
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	15.228	14.973
INGRESOS FINANCIEROS	319	199
Ingresos de participaciones en capital	261	120
Otros ingresos financieros	52	37
Diferencias positivas de cambio	6	42
GASTOS FINANCIEROS	3.966	4.824
Gastos financieros	3.962	4.824
Diferencias negativas de cambio	4	0
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-3.647	-4.625
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	4	0
Amortización del fondo de comercio de consolidación	162	72
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.415	10.276
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	357	166
GASTOS EXTRAORDINARIOS	209	245
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	148	-79
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	11.563	10.197
Impuestos sobre beneficios	4.046	3.092
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.517	7.106
Resultado atribuido a socios externos	-1.004	-1.072
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	6.513	6.033

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Edo : Amado Franco Laboz

Edo : Enrique García Alvarez

CUADRO DE FINANCIACION CONSOLIDADO

	Millones de pesetas	
	1997	1996
APLICACIONES		
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	5	148
Adquisición de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	10.080	8.181
Inmovilizaciones materiales	593	1.058
Inmovilizaciones financieras	4.621	5.641
	4.866	1.482
Dividendos		
De la sociedad dominante	3.431	2.722
De las sociedades del grupo atribuido a socios externos	2.723	2.041
	708	681
Adquisición de participaciones adicionales en sociedades consolidadas	0	4.303
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	9.509	8.130
Pagos de pensiones y otros	1.357	1.307
Gravamen 3 % (Ley de Actualización 7/1996)	0	779
Otras aplicaciones	1	
TOTAL APLICACIONES	24.383	25.570
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES		862
ORIGENES		
Recursos procedentes de las operaciones		
Atribuidos a la sociedad dominante	17.829	15.863
Atribuidos a socios externos	16.825	14.791
	1.004	1.072
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	551	450
Deudas a largo plazo		
Empréstitos y otros pasivos análogos	3.183	9.849
Otras deudas	2.605	9.660
	578	189
Enajenación del inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	644	20
Inmovilizaciones materiales	36	
Inmovilizaciones financieras	205	20
	403	
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	447	226
Otros orígenes	0	24
TOTAL ORIGENES	22.654	26.432
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES		1.729

	1997	1996	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS
	DISMINUCIONES		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE			
Deudores	580	1.257	
Acreedores	1.134		311
Inversiones financieras temporales	9		80
Tesorería	1		
Ajustes por periodificación	23		4
TOTAL	9	1.738	1.257
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-1.729		-862

La conciliación entre resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1997	1996
Resultado Contable	6.513	6.033
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	8.934	6.811
Dotaciones a las provisiones	120	26
Dotación a la provisión para pensiones	1.633	2.285
Resultado atribuido a minoritarios	1.004	1.072
Impuesto diferido	118	142
Otros gastos	255	268
Menos:		
Subvenciones de capital aplicadas al resultado del ejercicio	-348	-347
Impuesto anticipado	-173	-347
Otros ingresos	-227	-80
Recursos procedentes de las operaciones	17.829	15.863

ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- SOCIEDADES DEL GRUPO

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio y Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. está obligada a presentar sus Cuentas Anuales Consolidadas con aquellas empresas en las que participa y son dependientes o asociadas de la misma. Consecuencia de ello, el Grupo ERZ se consolidó por primera vez el 1 de enero de 1992, produciéndose posteriormente diversas alteraciones en la composición del perímetro de consolidación, las cuales detallamos a continuación.

En el año 1993 tiene lugar la fusión por absorción de Gas Huesca, S.A. por Gas Aragón, S.A.

En el ejercicio 1994 se incorpora como Sociedad dependiente Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (ERD), cuya finalidad es agrupar la titularidad de participaciones accionariales de las Sociedades del Grupo ERZ con actividades de diversificación, de acuerdo con lo que establecía la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Esta Sociedad, participada por ERZ en el 100 por ciento de su capital, se constituyó el 28 de diciembre de 1994 y tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Consecuencia de lo mencionado anteriormente, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. participa indirectamente a través de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. en las siguientes sociedades:

- Energías de Aragón, S.A. participada en un 80,01 por ciento, y que tiene por actividad principal la producción y venta de energía eléctrica y su domicilio social está en Zaragoza, calle San Miguel, 10.
- Gas Aragón, S.A., con domicilio en Zaragoza, calle Aznar Molina, 8, participada en un 60,67 por ciento, y cuya actividad principal consiste en la distribución de gas natural canalizado.
- Energías Renovables, S.A., con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, participada en el 100 por ciento y dedicada principalmente a aprovechamientos energéticos y gestión de servicios públicos.

- Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. (TSA) que se constituyó el 31 de enero de 1995, y está participada en un 100 por ciento, tiene por objeto social estudiar, diseñar, construir, explotar y comercializar sistemas y servicios de comunicaciones y telecomunicaciones en todas sus modalidades, así como de sistemas y servicios de tratamiento de información. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.
- Endesa Gas, S.A., sociedad participada en un 30 por ciento, fue constituida el 26 de septiembre de 1997 y tiene por finalidad la adquisición, producción, distribución y venta de gas y productos petrolíferos. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades dependientes que componen el Grupo que se consolida han sido preparadas a partir de las Cuentas Anuales individuales de cada una de las Sociedades consolidadas y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las Cuentas Anuales individuales a 31 de diciembre de 1997 de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades que se consolidan, se hallan pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, estimando la Dirección de la Sociedad que serán aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales individuales a 31 de diciembre de 1996 de cada una de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación fueron aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

b) Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen las Cuentas Anuales de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades participadas, cuyos ejercicios económicos se han cerrado el 31 de diciembre de 1997, con la aplicación de los siguientes métodos de consolidación:

Ejercicio 1997

Sociedad	Participación (%)		(Millones de pesetas)
	Directa	Indirecta	
Integración global			
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	100		11.481
Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A.	100	(1)	1.000
Gas Aragón, S.A.	60,67	(1)	980
Energías de Aragón, S.A.	80,01	(1)	14.000
Energías Renovables, S.A.	99,50	(1)	20
Puesta en equivalencia			
Endesa Gas, S.A.	30,00	(1)	3.000

(1) Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.

Método de integración global:

Se incorporan al balance de situación de la Sociedad dominante los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades dependientes, y a su cuenta de "Pérdidas y ganancias" los ingresos y gastos que determinan los resultados de las mismas. Se eliminan los valores de inversión en las Sociedades del Grupo, determinándose la diferencia negativa o positiva habida en el momento de la adquisición.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global, se presenta en los epígrafes "Socios externos" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado y "Resultados atribuidos a socios externos" de la cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada.

Se efectúan los ajustes necesarios para eliminar los saldos y transacciones entre Sociedades del Grupo.

Método de puesta en equivalencia:

Por este método, se sustituye el valor contable de la inversión que figura en las cuentas de la Sociedad por el importe correspondiente al porcentaje que de los fondos propios de la Sociedad participada le corresponda.

Los dividendos recibidos de la Empresas asociadas reducen el importe por el que figura la inversión de las mismas.

c) Comparación de la información

No hay ningún motivo que impida la comparación de los saldos del ejercicio 1997 respecto de los del ejercicio precedente. No obstante, debe tenerse en cuenta la información contenida en la Nota 14 b) con relación a la provisión para prejubilaciones Ley 66/1997.

3.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las cifras que figuran en esta nota y siguientes están expresadas en millones de pesetas, salvo que se indique lo contrario.

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

a) Homogeneización de criterios

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se han aplicado los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante a todas las Sociedades incluidas en la consolidación.

b) Diferencia negativa de consolidación

La diferencia negativa de consolidación se produjo en la primera consolidación por la diferencia existente entre el valor contable de las participaciones de la Sociedad dominante y el importe proporcional de los Fondos propios de las Sociedades dependientes correspondiente a dichas participaciones.

c) Fondo de comercio de consolidación

La diferencia positiva que existe entre el precio pagado en la adquisición de Sociedades participadas y el valor de los Fondos propios, proporcional al porcentaje de participación en el momento de la compra, se registra como "Fondo de comercio de consolidación".

Se amortiza en cinco años siguiendo los criterios del artículo 24.3 del Real Decreto 1815/1995. Los importes pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 1997 se incluyen en el epígrafe "Fondo de comercio de consolidación" del Balance de Situación Consolidado.

d) Transacciones entre Sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Todas las cuentas y transacciones significativas entre Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos, así como dividendos entre las Sociedades del Grupo, se han eliminado en el proceso de consolidación.

e) Gastos de establecimiento

Están formados fundamentalmente por los gastos de primer establecimiento y los de ampliación de capital. Se contabilizan por los costes incurridos en el ejercicio, y se amortizan en un plazo de cinco años. Estos importes se recogen en el epígrafe de "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de "Pérdidas y ganancias".

f) Inmovilizado inmaterial

El saldo de las cuentas de inmovilizado inmaterial recoge los gastos de investigación y desarrollo, fondo de comercio, estudios de viabilidad, aplicaciones informáticas y gastos de obtención de nuevas concesiones administrativas, para los que al cierre de cada ejercicio económico existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial. Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción deduciendo Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., en su caso, las subvenciones de la Oficina de Coordinación de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE) para proyectos específicos de investigación y desarrollo.

El coste de adquisición y otros gastos incurridos en relación con el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas se registran en la cuenta "Gastos de Investigación y desarrollo" hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta de "Aplicaciones informáticas".

Se amortizan en un máximo de cinco años, excepto las concesiones administrativas de Gas Aragón, S.A. y de Energías de Aragón, S.A., que lo hacen durante la vigencia de la concesión.

Las concesiones administrativas, corresponden a Energías de Aragón, S.A., y son aquellas que actualmente no se encuentran en explotación. Las principales expiran entre los años 2043 y 2049.

La mayoría de las centrales de producción hidroeléctrica están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal regulada por la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas". En ésta se prevé que las centrales hidráulicas revertirán al Estado en condiciones de buen uso al término del período de concesión (las principales concesiones expiran entre los años 2025 y 2044). De acuerdo con la práctica generalizada en el Sector Eléctrico, se considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto que los programas de mantenimiento aseguran un estado permanente de buen uso.

Las instalaciones técnicas especializadas de Gas Aragón, S. A. están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Esta Sociedad dota al "Fondo de reversión", considerando la amortización técnica de las mismas para cubrir su valor neto contable estimado en la fecha en que reviertan.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación se presenta al precio de adquisición o coste de producción, e incluye en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Gas Aragón, S.A. y Energías de Aragón, S.A. el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Adicionalmente, en las dos primeras sociedades, el inmovilizado material en explotación adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a precio de coste, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las existencias de repuestos para el inmovilizado se incluyen en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" y se valoran al menor importe entre el coste de adquisición o valor de mercado, para lo cual se dota la correspondiente provisión.

h) Amortización del inmovilizado material

Las Sociedades amortizan su inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de cada elemento.

Los años de vida útil estimados a efectos de cálculo de amortizaciones son los siguientes:

CENTRALES HIDRÁULICAS	
Obra civil	60-65
Equipo electromecánico	35
LINEAS DE TRANSPORTE	
SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS	30
RED DE DISTRIBUCIÓN	
EDIFICIOS	30 - 50
OTROS ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	
	4 - 20

i) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Los valores negociables y otras inversiones financieras análogas se reflejan a su coste de adquisición o a su valor teórico contable cuando éste es inferior y, en su caso, se dota la correspondiente provisión.

Energías Renovables S.A. participa con carácter minoritario, en diversas asociaciones bajo la forma jurídica de Agrupación de Interés Económico y Unión Temporal de Empresas que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados.

j) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales a corto y largo plazo se registran por el importe entregado.

Los intereses a cobrar no vencidos de las deudas se incluyen en la cuenta "Otros créditos a corto plazo".

k) Subvenciones de capital

Las subvenciones cobradas en relación con la construcción del inmovilizado se registran en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" como un ingreso diferido que se reconoce linealmente en el período de diez años. Por su carácter recurrente, figuran contabilizadas en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de "Pérdidas y ganancias".

I) Provisiones para riesgos y gastos

Con carácter general, en caso de preverse algún riesgo o gasto extraordinario, el Grupo ERZ dota la provisión correspondiente y por el importe estimado.

El Grupo tiene contraída la obligación con sus empleados de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilaciones y otras prestaciones.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., el déficit de los compromisos por pensiones existente a 31 de diciembre de 1989 se ha venido dotando de acuerdo con la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, modificado para las empresas del Sector Eléctrico por la Orden Ministerial de 1 de julio de 1991, de forma progresiva a razón de 1,08 de incremento cada año, en 10 años para el personal jubilado y 20 años para el personal en activo.

Por otro lado, la Sociedad dominante realizó a 31 de diciembre de 1996, con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado, una dotación adicional de la Provisión para Pensiones hasta cubrir la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Los pagos anuales por complementos de pensiones se cargan al fondo constituido.

Dado que las dotaciones al fondo no son fiscalmente deducibles, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se registra el correspondiente "Impuesto

"anticipado", en la medida en que el mismo se recuperará en un plazo inferior a diez años, conforme se produzcan los pagos por pensiones.

En el ejercicio 1997, según acuerdo de los representantes de la Compañía matriz y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de diciembre de 1996, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En este sentido, se ha formalizado con fecha 21 de julio de 1997 un Plan de Pensiones, del sistema de empleo, para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido a 31 de diciembre de 1996, que para cubrir las prestaciones de ahorro fue elaborado por un experto independiente. Con fecha 1 de octubre de 1997, dicho Plan de Pensiones se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, según Resolución de 15 de septiembre de 1997, BOE de 1 de octubre de 1997.

Se han realizado las aportaciones del coste normal anual del año 1997 correspondientes al personal que se adhirió al Plan. Por otra parte, se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia Ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

Gas Aragón, S.A. dotó en 1996 con cargo a Reservas de libre disposición la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones de su personal activo. Así pues, queda cubierto la totalidad del déficit, ya que el correspondiente al personal jubilado fue dotado con cargo a Reservas voluntarias, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 1991. Asimismo, con fecha 31 de octubre de 1997 se formalizó un Plan de Pensiones del sistema de empleo en los mismos términos que los establecidos para el personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Este se ha integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones" el 14 de noviembre de 1997, y con efectos desde el 1 de enero del mismo año.

Energías de Aragón, S.A. tiene cubiertos sus compromisos en materia de pensiones por la Seguridad Social del Estado y por el Montepío del personal de Aragonesas Industrias y Energía, S.A. La Sociedad realiza la aportación que dicho Montepío tiene establecida en forma de un porcentaje sobre las remuneraciones del personal.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., con fecha 19 de diciembre de 1997, los representantes de la Dirección y del Comité de Empresa pactaron someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se proyecta la prejubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente ha sido aprobado con fecha 26 de

enero de 1998 por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón Para Energías de Aragón S.A. se prevé que se apruebe un expediente de regulación de empleo, en los mismos términos que en la empresa matriz, al que se podrían acoger 21 empleados.

Ambas Sociedades han dotado las correspondientes provisiones para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas, según cálculos realizados por un experto independiente, de acuerdo con la legislación vigente y los compromisos adquiridos con el personal que accede a la situación de prejubilación.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. dicha provisión se ha dotado, en la parte que se prevé recuperar, durante el período transitorio, con la retribución fija por transición a la competencia, con cargo a "Gastos diferidos por transición a la competencia", de acuerdo con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las empresas del Sector Eléctrico. El resto de la provisión se ha dotado con cargo a "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", acogiéndose a la disposición adicional cuadragésima quinta, de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.

Energías de Aragón, S.A., al no estar incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, ha dotado la totalidad de la provisión para cubrir los costes de las prejubilaciones con cargo a "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado".

m) Otras provisiones

Gas Aragón, S.A., sujeta al régimen de concesión administrativa temporal de acuerdo a lo mencionado en el apartado f) de esta nota, dota un fondo de reversión hasta alcanzar una cifra igual al valor neto contable de los activos revertibles al finalizar las concesiones.

El epígrafe "Otras provisiones" incluye la estimación o cálculo para hacer frente a otras responsabilidades.

n) Deudas

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Son deudas a corto plazo aquellas cuyo vencimiento es inferior o igual a doce meses y deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Las deudas se valoran por su importe nominal, excepto las concertadas en moneda extranjera que se registran al tipo de cambio a la fecha de cierre, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., siguiendo lo dispuesto por la Orden de 12 de marzo de 1993 sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera, recoge, si las hubiera, las diferencias negativas dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios", amortizándose en función del tiempo de vida restante del préstamo a que corresponden.

Las diferencias de cambio positivas se registran, en su caso, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" hasta el momento de su realización.

o) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se registra como gasto del ejercicio. Este se determina en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes, según proceda.

Los beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente la deducción por doble imposición intersocietaria, se consideran como un menor gasto del "Impuesto sobre Sociedades".

La diferencia existente entre el gasto por "Impuesto sobre Sociedades" y la cuota a pagar es consecuencia de los ajustes temporales producidos y su detalle figura en la Nota 17.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, salvo los derechos de acometida, verificación y enganche, tal y como se indica a continuación. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los derechos de acometida, verificación y enganche a los clientes, derivados de las instalaciones necesarias para hacer posible nuevos suministros, se registran en la cuenta de "Pérdidas y ganancias" en el momento en que se cobran.

Los ingresos por venta de energía se determinan aplicando las tarifas en vigor en cada momento. Las correcciones de los desvíos en el cálculo de la tarifa eléctrica, tanto en ingresos como en costes, se recogen en el ejercicio en que se facturan, pues normalmente representan un mayor beneficio.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. sigue el criterio de contabilizar, como mayor importe de las ventas o de las compras de cada ejercicio, los ingresos o gastos devengados por las diferentes compensaciones vigentes, que se estiman con carácter provisional hasta su liquidación efectiva.

q) Instrumentos de cobertura de riesgos de interés

Las Sociedades tienen contratadas diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para una parte de su endeudamiento.

Los gastos de formalización de dichas coberturas generalmente se imputan a resultados en el ejercicio en que se contratan y como máximo en el período de vigencia de la operación.

Las liquidaciones de dichas operaciones que en su caso procedan, se reconocen como mayor o menor coste financiero del ejercicio, siguiendo el criterio de devengo.

r) Gastos diferidos por transición a la competencia

En esta cuenta se recogen los costes de reestructuración que se prevé recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, según se indica en la Nota 4. Su imputación a resultados se efectuará a medida que se perciba dicha retribución.

4.- REGULACIÓN SECTORIAL

Durante el ejercicio 1997, al igual que en 1996, la retribución de las compañías del Sector Eléctrico se ha determinado, en lo fundamental, por el conjunto de normas que forman el denominado Marco Legal Estable (MLE) desarrollado a partir del REAL DECRETO 1538/1987 que entró en vigor el 1 de enero de 1988 y de la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (LOSEN). Según esta normativa, la retribución que de forma global recibe el Sistema Eléctrico Nacional en cada ejercicio tiene como objetivo cubrir el coste total previsto del servicio, el cual está formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables. La tarifa eléctrica media para el cliente (en Ptas./kWh) se determina como relación entre la demanda prevista y dicha retribución global del Sistema. Las posibles diferencias entre los costes y demanda previstos para cada ejercicio y la realidad se corrigen en ejercicios sucesivos. Dado que la tarifa es única para cada tipo de servicio, las empresas se redistribuyen los ingresos en función de los costes estándares reconocidos y de su estructura de producción, distribución y mercado.

El año 1997 ha sido el último de vigencia de la LOSEN. Dicha Ley mantenía para el sector eléctrico el carácter de sector regulado, con los principios básicos de obligación de suministro, planificación conjunta de las necesidades de capacidad a largo plazo, tarifa única y explotación unificada.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supone la plasmación normativa de los principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996. El citado Protocolo supuso el acuerdo con los principales

agentes económicos del sector eléctrico sobre una profunda modificación del sistema retributivo entonces vigente y sobre el escalonamiento progresivo de las distintas etapas conducentes a la liberalización del mercado.

El objeto de la Ley 54/1997 es la regulación de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en su generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico. La finalidad de dicha Ley es garantizar el suministro, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, sin olvidar la protección del medio ambiente. Se abandona así la noción de servicio público tradicional, sustituyéndola por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro de territorio nacional. Las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica se ejercerán de forma coordinada bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, reconociéndose la libre iniciativa empresarial.

Los aspectos más significativos que establece son:

- A partir del 1 de enero de 1998, la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demanda formulado por los consumidores, que ostenten la condición de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía será retribuida al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por servicios complementarios.
- La gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas.
- Se garantiza el libre acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
- La liberalización del suministro de energía primaria, con excepción del carbón nacional, para el cual se estará a lo dispuesto en el Plan de Futuro de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.
- Se mantiene la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico como ente regulador del mismo, con objeto de velar por la competencia, objetividad y transparencia del sistema.
- Separación de actividades reguladas y no reguladas. La Ley establece que antes del 31 de diciembre del año 2000, cuando el Gobierno lo disponga por Real Decreto, las sociedades que desarrollen conjuntamente actividades de generación y distribución, deberán separarlas para que sean llevadas a cabo por sociedades mercantiles diferentes, que sin embargo, podrán formar parte de un mismo grupo.

- Las tarifas serán únicas en todo el territorio nacional, e incluirán en su ~~coste~~ ~~para los~~ costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Se crea un Operador del Mercado, responsable de la gestión económica del sistema, que asume la gestión de compra y venta de energía.
- Se crea el Operador del Sistema responsable de la gestión técnica del mismo, que tendrá por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
- Se establece la liberalización gradual del suministro para consumidores cualificados. A partir del 1 de enero de 1998, tienen esa consideración aquellos cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh por punto de suministro. Este límite se irá rebajando progresivamente hasta alcanzar la total liberalización del año 2007.
- La disposición adicional séptima de la Ley declara vigente la disposición adicional octava de la LOSEN, de forma que se mantiene la paralización definitiva de los proyectos de construcción, de las centrales nucleares de Lemóniz, Valdecaballeros y la Unidad II de Trillo, teniendo sus titulares derecho a percibir una compensación, mediante la afectación de un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios. En base a este derecho se llevó a cabo la documentación en títulos de estos activos.

La Ley 54/1997 reconoce la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico.

Los costes de transición a la competencia se recuperarán mediante la percepción de una retribución fija, expresada en pesetas por kWh, que se calculará como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción. Durante un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley, el gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de la retribución fija. El importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas.

Con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 54/1997 se han promulgado las siguientes disposiciones que la desarrollan:

- REAL DECRETO 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1998. Establece los costes reconocidos para la actividad de transporte, distribución, comercialización de clientes a tarifa y gestión de la demanda, así como los costes permanentes del sistema y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

La retribución fija por transición a la competencia se estima para 1998 en un importe máximo de 206.878 millones de pesetas, incluida la corrección de desvíos de 1997, que asciende a 65.777 millones de pesetas e incluye los desvíos de los años 1996 y 1997.

Las tarifas disminuyen en promedio global conjunto de todas ellas, un 8,32 por ciento sobre las que entraron en vigor el 1 de enero de 1997.

- REAL DECRETO 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes de sistema de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- REAL DECRETO 2018/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Puntos de Medida de los Consumos y Tránsitos de Energía Eléctrica.
- REAL DECRETO 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.
- Orden de 29 de diciembre de 1997, por la que se desarrollan algunos aspectos del REAL DECRETO 2019/1997.

Retribución fija por transición a la competencia

Para procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia, la Ley 54/1997 estableció en su disposición transitoria sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre la determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo previsto en la Ley 54/1997.

Estos costes son el resultado de comparar la retribución que habrían percibido las compañías por sus instalaciones de generación de acuerdo con el antiguo M.L.E., en el que se garantizaba la recuperación de las inversiones, costes de operación, mantenimiento, estructura y costes de combustible, así como la retribución a los capitales invertidos, con la corriente de ingresos actualizados que obtendrán en condiciones de mercado. Sobre esta diferencia se ha aplicado un factor de eficiencia del 32,5 por ciento, lineal para todas las

empresas. Adicionalmente, se reconocen unos costes de stocks de carbón y una prima por consumo de carbón nacional.

Las empresas eléctricas percibirán durante el período transitorio 1998-2007 una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes a que se refiere el punto precedente, se calculará mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente a 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

Este importe base global comprende los siguientes elementos:

- a) El importe máximo de la asignación por consumo de carbón autóctono, que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación específica que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 339.657 millones de pesetas, que se repartirá entre las empresas con el mismo porcentaje de la asignación general, salvo en la parte afecta a planes de financiación extraordinarios y planes especiales que apruebe el Ministerio de Industria y Energía.
- c) El importe máximo de la asignación general que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.

De acuerdo con los porcentajes establecidos en el REAL DECRETO 2017/1997, de 26 de diciembre, a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. le corresponde el 0,66 por ciento, que según el cuadro 6.8 de la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, asciende a 11.140 millones de pesetas, en valor de 31 de diciembre de 1997.

El texto del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable (P.G.C.) a las empresas del Sector Eléctrico, establece la obligatoriedad de informar sobre la previsión de la senda de recuperación de la retribución fija, para determinar en base a la misma cuales serán los coeficientes de imputación a resultados durante el período de transición hasta el ejercicio 2007 de la parte de los activos de generación recuperables a través de la citada retribución fija.

Para cumplir con este requisito, y de conformidad a la contestación dada con fecha 23 de marzo de 1998 por la Dirección General de la Energía, a una consulta formulada por UNESA, la Compañía ha tomado la única referencia válida a este respecto que es la contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en la que se recoge la previsión realizada en su día por la Dirección General de la Energía sobre la recuperación de los costes de transición a la competencia durante el período 1998-2007.

De acuerdo con lo anterior, el importe de 11.140 millones de pesetas, en valor a 31 de diciembre de 1997, que corresponden a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., según la Memoria Económica de la Ley del Sector, se ha distribuido en cada uno de los ejercicios del período transitorio, tomando la parte proporcional correspondiente de las anualidades de la citada Memoria Económica, deducidas las asignaciones del stock del carbón y la correspondiente al consumo del carbón autóctono, al ser partidas que compensan el coste variable de consumo de combustible, y que por tanto no están relacionados con la recuperación del activo. Los importes resultantes en pesetas de 1997 son los siguientes:

Año	RETRIBUCION FIJA		COEFICIENTE DE IMPUTACION A RESULTADOS
	PREVISTA (Millones de Ptas.)	% S/ TOTAL PREVISTO	
1998	737	6,61	6,61
1999	809	7,27	7,27
2000	906	8,13	8,13
2001	998	8,96	8,96
2002	1.110	9,97	9,97
2003	1.170	10,50	10,50
2004	1.229	11,03	11,03
2005	1.276	11,45	11,45
2006	1.529	13,73	13,73
2007	1.376	12,35	12,35
TOTAL	11.140	100,00	100,00

La Sociedad sobre la base de sus mejores estimaciones acerca de la generación de ingresos de sus activos, del importe de los ingresos previstos por retribución fija y de los gastos a incurrir en futuros ejercicios como consecuencia del tránsito a la libre competencia, considera que no se producirán variaciones significativas en los próximos ejercicios en relación con su solvencia y su situación económico-financiera.

Existen determinadas partidas incluidas en el Balance de Situación, que se recuperarán con cargo a los importes de la retribución fija por transición a la competencia:

- Instalaciones técnicas y maquinaria

El valor neto contable de los distintos activos se compara anualmente con su valor de mercado. De acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las empresas del Sector Eléctrico, se ha considerado como valor de mercado para las instalaciones técnicas de generación, el que previsiblemente recuperará la Sociedad mediante la generación de ingresos, en cuantía suficiente para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, descontados con la tasa determinada para el cálculo del importe base global máximo de la retribución fija por transición a la competencia. De la comparación de dicho importe con el valor contable de las instalaciones técnicas de generación, no se deriva la necesidad de realizar ajuste alguno a los valores contables de dichos activos.

No obstante, el inmovilizado material incluye 9.926 millones de pesetas, que se recuperarán a través de la retribución fija por transición a la competencia, registrándose este importe como resultado de explotación, a medida que se perciba dicha retribución, durante el período transitorio máximo de diez años que establece la Ley 54/1997. La cantidad a imputar en cada ejercicio al resultado de explotación, se determinará mediante la aplicación al importe de 9.926 millones de pesetas citado, del coeficiente obtenido al comparar el ingreso del ejercicio reconocido por retribución fija por transición a la competencia, que será como mínimo el previsto, con el total de ingresos previstos por este concepto.

- Gastos diferidos por transición a la competencia

Con cargo a este epígrafe, se han dotado provisiones para hacer frente a los gastos de prejubilaciones, por importe de 1.214 millones de pesetas, que la Sociedad estima recuperará durante el período transitorio con los ingresos procedentes de la retribución fija asignada.

Regulación sectorial gas

El Ministerio de Industria y Energía estableció mediante Orden de 13 de mayo de 1994 un nuevo sistema de fijación de los parámetros para el cálculo de los precios de compra y venta del gas natural. Éste se basa en la repercusión de los costes de aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y distribución del gas al consumidor final. Mediante la Orden de 3 de julio de 1995 se ha aplicado dicho sistema de fijación de precios previéndose su continuidad para los próximos años.

5.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN Y FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

La "Diferencia negativa de consolidación", que asciende a 516 millones de pesetas corresponde en su totalidad a Gas Aragón, S.A.

El "Fondo de comercio de consolidación" corresponde en su totalidad a las adquisiciones de participaciones de Energías de Aragón, S.A. Su movimiento durante el ejercicio 1997 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas	Amortización	Saldo final
Fondo de Comercio de consolidación	670	0	-162	508

6.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Los movimientos en los gastos de establecimiento habidos durante el ejercicio 1997 han sido los siguientes:

Descripción	Millones de pesetas				
	Saldo inicial	Incorporac.	Altas	Amortización	Saldo final
Gastos de establecimiento	175	0	5	-77	103

7.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las subvenciones de OCIDE, que han minorado los "Gastos de investigación y desarrollo" puestos en explotación, ascienden a 13 millones de pesetas en 1997.

El movimiento de las inmovilizaciones inmateriales y de su amortización acumulada para 1997 ha sido el siguiente:

Coste (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Gastos investigación y desarrollo	305	580		-618	267
Fondo de comercio	112	0	-6		106
Aplicaciones informáticas	4.454	11	-30	618	5.053
Otros derechos	165	2			167
TOTAL	5.036	593	-36	0	5.593

Amortización acumulada (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Otros gastos	-2.545	-890	0		-3.435
TOTAL	-2.545	-890	0	0	-3.435



8.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las inmovilizaciones materiales y de su amortización acumulada para 1997 ha sido el siguiente:

Coste (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos y otros	Saldo final
Terrenos y construcciones	4.460	15	-1	43	4.517
Instalaciones técnicas y maquinaria	191.349	0	-137	4.428	195.640
Otro inmovilizado	1.849	121	-6		1.964
Anticipos e inmov. mat. en curso	3.320	4.485	-86	-4471	3.248
TOTAL	200.978	4.621	-230	0	205.369

Amortización acumulada (millones de pesetas)

Descripción	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo final
Terrenos y construcciones	-657	-129	0		-786
Instalaciones técnicas y maquinaria	-56.029	-7.520	12	-14	-63.551
Otro inmovilizado	-1.229	-156	5	14	-1.366
Provisiones	-27		5		-22
TOTAL	-57.942	-7.805	22	0	-65.725

La dotación a las amortizaciones del inmovilizado material realizada en el ejercicio 1997 incluye del orden de 1.935 millones de pesetas del efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996.

El importe de los gastos capitalizados durante el ejercicio 1997 ha ascendido a 407 millones de pesetas, siendo 563 millones de pesetas los capitalizados en el ejercicio precedente.

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inmaterial a 31 de diciembre de 1997 ascendían a 439 millones de pesetas.

Los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material al final del ejercicio 1997 ascendieron a 1.581 millones de pesetas.

9.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La composición de las inmovilizaciones financieras es la siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			Traspasos	
	Saldo inicial	Altas	Bajas	y otros	Saldo final
Participaciones puestas en equivalencia	0	1.800	0	-4	1.796
Cartera de valores a largo plazo	2.183	2.478	-228	0	4.433
Otros créditos	2.186	588	-407	0	2.367
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo	6.013	2.322	-477	-2	7.856
Provisiones	-89	-91	4	-38	-214
TOTAL	10.293	7.097	-1.108	-44	16.238

El movimiento de "Participaciones puestas en equivalencia" corresponde a la suscripción por Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. del 30 por ciento de Endesa Gas, S.A. (ver Nota 1).

Las altas del epígrafe "Impuesto s/Bº anticipado a largo plazo" contienen 1.670 millones de pesetas por la dotación a la "Provisión prejubilaciones Ley 66/1997" según la letra I) de la Nota 3.

El epígrafe de la "Cartera de valores a largo plazo" incluye principalmente la participación en Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones S.A., Red Eléctrica de España, S.A., Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A. y otras participaciones en Uniones Temporales de Empresas, Agrupaciones de Interés Económico y sociedades de diversa naturaleza, cuyos datos más significativos son los siguientes:

Descripción	Valor inversión	Participación
	(Millones de pesetas)	(%)
Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A.	1.973	3,00
Red Eléctrica de España, S.A.	198	0,44
Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.	161	100,00
Kromschroeder, S.A.	137	27,93
Electromolinera de Biescas, S.A.	78	94,40
Oxagesa, A.I.E.	221	33,33
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	153	30,00
Eólica Valle del Ebro, S.A.	83	16,50
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	102	24,00
Corporación Eólica Zaragoza, S.A.	105	25,00
Ercasa Cogeneración, S.A.	50	50,00
UTE Alabe- Moinsa	653	20,00
UTE Ermetosa	20	20,00
Otros	499	-
TOTAL	4.433	

La actividad de Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A. consiste en la participación directa o indirecta en empresas españolas de telecomunicaciones.

Respecto al resto de Sociedades, el objeto de algunas de ellas es desarrollar las actividades de Energías Renovables, S.A. en el campo de la cogen~~eración~~ y la explotación de nuevos aprovechamientos energéticos.

En particular, la actividad de las Uniones Temporales de Empresas consiste en la adquisición, instalación y explotación de un conjunto de equipos destinados a producir calor y energía eléctrica. Los criterios y normas de valoración principales seguidos por estas Entidades son los siguientes:

1) Inmovilizado material

El inmovilizado material está constituido en su totalidad por las instalaciones técnicas adquiridas para el desarrollo de su actividad, valorándose al precio de adquisición, no procediéndose a la capitalización de intereses.

2) Ingresos y gastos

Están contabilizados respetando estrictamente los principios contables obligatorios del devengo y de correlación de ingresos y gastos.

3) Amortizaciones

La amortización de las instalaciones se inicia a partir de la entrada en funcionamiento y se realiza durante el período de vida de la Unión Temporal.

El epígrafe de "Otros créditos" recoge, fundamentalmente, el importe de las fianzas recibidas de los clientes y depositados en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA).

10.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Corresponden principalmente a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia (1.214 millones de pesetas).

11.- FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. está representado por 19.444.207 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas la totalidad de sus acciones, siendo su principal accionista ENDESA, que posee el 61,19 por ciento de las acciones. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

participa con el 6,06 por ciento. Estos datos están referidos a 31 de diciembre de 1996. Por otra parte, no existe constancia en la Sociedad de que ningún otro accionista posea más del 5 por ciento del capital.

Reserva legal

De acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tiene constituida una reserva legal que supera ampliamente el mínimo establecido.

Prima de emisión de acciones y otras reservas

Estas reservas son de libre disposición, siempre que su distribución no reduzca el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la cifra de capital social.

En el ejercicio 1997 se han destinado 2.892 millones de pesetas de "Otras reservas de la sociedad dominante" para atender la provisión para prejubilaciones que se indica en la letra I) de la Nota 3. EASA, por el mismo concepto, aplica 169 millones de pesetas con cargo a "Reservas consolidadas por integración global".

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva, incorporada al balance de situación integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1996, es consecuencia de la de actualización del valor del inmovilizado material practicada por ERZ a 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las reservas correspondientes a las Sociedades dependientes que han actualizado sus valores, se incluyen en "Reservas consolidadas por integración global" y en "Socios externos".

La Inspección de Hacienda tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 1999 para comprobar las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva. Caso de que no sea comprobada en este período se considerará tácitamente aprobada a partir de esa fecha. El saldo de la reserva es indisponible antes de su aprobación, salvo que se satisfagan los impuestos que le hubieran correspondido de no haberse acogido a la actualización.

A partir de la fecha de aprobación de la reserva, y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

Con fecha 20 de noviembre de 1997 la Administración Tributaria comprobó de conformidad la actualización de balances correspondiente a Gas Aragón, S.A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., en reunión celebrada el 19 de diciembre de 1997, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados de 1997 por un importe total de 1.556 millones de pesetas.

La composición de los "Fondos propios" a 31 de diciembre de 1997, así como la evolución en el ejercicio, ha sido la siguiente:

Descripción	Millones pesetas						
	Saldo inicial	Dividendo Bruto	Traspaso reservas	Beneficio 1997	Prov.Prejub. Ley 66/1997	Otras Variaciones	Saldo final
Capital social	9.722						9.722
Prima de emisión	9.951						9.951
Reserva de revalorización	21.358						21.358
Otras reservas de la sociedad dominante	24.820		3.082		-2.892		25.010
Reservas consolidadas por integración global	3.470		715		-169	-1	4.015
Beneficio del ejercicio 1996	6.033	-2.236	-3.797				0
Dividendo a cuenta 1996	-1.069	1.069					0
Beneficio del ejercicio 1997				6.513			6.513
Dividendo a cuenta 1997		-1.556					-1.556
TOTAL	74.285	-2.723	0	6.513	-3.051	-1	75.013

12.- INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de los intereses de socios externos para 1997 es el siguiente:

Sociedad	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Gas Aragón, S.A.	1.174	641	-539	1.276
Energías de Aragón, S.A.	3.849	363	-211	4.001
TOTAL	5.023	1.004	-750	5.277

Además de las variaciones ordinarias que afectan al movimiento de los socios externos, dentro de las bajas se incluyen 42 millones de pesetas por aplicación de reservas al plan de prejubilaciones que se indica en la letra I) de la Nota 3.

13.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios para 1997 ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Millones de pesetas		
		Altas	Aplicación a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	1.579	431	-348	1.662
Diferencias positivas de cambio	2		-2	0
Otros ingresos a distribuir		120	-12	108
TOTAL	1.581	551	-362	1.770

14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisión para pensiones

Se refiere al personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Gas Aragón, S.A.

El movimiento en las provisiones para complemento de pensiones de 1997 ha sido el siguiente:

Descripción (Millones de pesetas)	Saldo inicial	Resultados	Pagos	Saldo final
Personal adscrito a los Planes de Pensiones	8.892	534	0	9.426
Personal no adscrito a los Planes de Pensiones	13.826	1.099	-1.357	13.568
TOTAL	22.718	1.633	-1.357	22.994

La suma global de estas provisiones queda separada en dos conceptos. Por una parte, se encuentran los empleados activos, que con la salvedad que se cita se adhirieron en su totalidad a los Planes de Pensiones y por otra, el personal ya jubilado para el que continúa el anterior sistema de provisión para complemento de pensiones. Este último apartado también comprende cinco empleados cuya jubilación tendrá lugar en 1998, y que han optado por no acogerse al mencionado Plan.

El saldo inicial se ha reclasificado al objeto de recoger los dos conceptos expresados anteriormente.

Las dotaciones efectuadas en el año 1997 con cargo a resultados del ejercicio han ascendido a 1.633 millones de pesetas, de los que corresponden 1.325 millones de pesetas al componente financiero y 308 millones de pesetas al coste normal anual del personal no adscrito al Plan de Pensiones, y al ajuste del personal incorporado al Plan de Pensiones. Con cargo a la provisión para pensiones dotada, se han contabilizado los pagos efectuados en el ejercicio 1997 por importe de 1.357 millones de pesetas.

a.1) Personal adscrito a los Planes de Pensiones

Un experto independiente ha efectuado en marzo de 1997 sendos estudios actuariales del personal activo, referidos a 31 de diciembre de 1996, sobre bases individuales, instrumentados a través de sistemas financieros de

capitalización vitalicia y aplicando como hipótesis más significativas las siguientes: tasa nominal de actualización (6 %); crecimiento anual de los salarios (4 %); crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social (3,5 %); crecimiento del Índice de Precios al Consumo (3,5 %); tablas de mortalidad (GRM/F 80), y crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3 %).

Dichos estudios han dado como resultado, que el valor de las obligaciones contraídas por servicios pasados con el personal adherido a los Planes de Pensiones de las Sociedades, para cubrir las prestaciones de ahorro, asciende a 8.892 millones de pesetas. Este importe, más la capitalización a la tasa nominal de actualización (6 %), hasta la fecha en que se hagan efectivas las aportaciones a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", será la cantidad que habrá que abonar en el futuro plan de transferencia. Dichos Planes de Pensiones se configuran como de aportación definida, habiéndose fijado, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos respectivos, los coeficientes de contribución para cada participante. En el ejercicio 1997 el coste financiero indicado ha ascendido a 534 millones de pesetas.

Asimismo, se ha satisfecho con cargo a resultados 489 millones de pesetas correspondientes al coste normal del año 1997 del personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., y 13 millones de pesetas al Montepío del personal de EASA.

a.2) Personal no adscrito a los Planes de Pensiones

Dos estudios actuariales realizados por otro experto independiente con las mismas hipótesis indicadas anteriormente, han determinado que el valor actual de las obligaciones contraídas con el personal no adscrito a los Planes de Pensiones a 31 de diciembre de 1997, correspondientes al personal jubilado, asciende a 13.484 millones de pesetas. Adicionalmente, se incluyen 84 millones de pesetas de los 5 empleados en activo que se jubilarán durante 1998 y que no se han acogido a dichos Planes de Pensiones.

b) Otras provisiones

Su movimiento es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Provisión Prejubilaciones Ley 66/1997	0	5.987	0	5.987
Fondo de Reversión	849	111	0	960
Otras provisiones	103	35	0	138
TOTAL	952	6.133	0	7.085

En el ejercicio 1997 ERZ y EASA han procedido a dotar una provisión para atender el plan de prejubilaciones que se indica en la letra I) de la Nota 3. Corresponden 5.663 millones de pesetas a la primera, y 324 millones de pesetas a la segunda.

15.- DEUDAS

El movimiento de las deudas a largo plazo durante el ejercicio 1997 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
A LARGO PLAZO					
Préstamos en moneda nacional	37.319	2.297	-7.383	-1.792	30.441
Préstamos en moneda extranjera	1.349	308			1.657
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	425	122	-4		543
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.107	580	-312	-22	2.353
TOTAL	41.200	3.307	-7.699	-1.814	34.994

Existen contratos para operaciones de cobertura de riesgo de tipos de interés variable en mercados de derivados, presentado al cierre de ejercicio los siguientes valores: permutas financieras de tipos de interés (SWAP) por 10.500 millones de pesetas, CAP por 9.000 millones de pesetas y COLLAR también por 4.000 millones de pesetas, con plazo máximo de vencimiento en junio de 1999.

A 31 de diciembre de 1997 las Sociedades consolidadas tenían concedidos créditos, a largo y corto plazo, no dispuestos, por importe de 36.407 millones de pesetas.

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 1997 que ascienden a 226 millones de pesetas, se han imputado a "Pérdidas y ganancias" y su contrapartida figura en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance.

Calendario de amortización de obligaciones, préstamos y créditos a largo plazo (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo al						
	31-Dic-97	1998	1999	2000	2001	2002	Posteriores
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	32.098		5.921	11.483	11.538	3.156	0

16.- AVALES Y GARANTÍAS

Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. tiene concedidos avales a Energías Renovables, S.A. por un importe de 800 millones de pesetas.

17.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Descripción	Millones de pesetas		
	Aument. (Dismin.) Importe	Cuota contable (Gasto)	Cuota fiscal (A pagar)
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	11.563	4.047	4.046
DIFERENCIAS PERMANENTES			
Propias de la consolidación	2.416	846	846
Ingresos no computables	-103	-36	-36
Gastos no deducibles	40	14	14
Gastos computables	-75	-26	-26
DIFERENCIAS TEMPORALES			
Dotaciones a las provisiones para pensiones	1.633		572
Libertad de amortización	-276		-97
Pago de pensiones	-1.356		-475
Gastos no deducibles	222		78
Otros	-43		-15
BASE IMPONIBLE	14.021	4.845	4.907
DEDUCCIONES			
Doble imposición intersocietaria	-795	-795	-795
Inversiones en activos fijos nuevos	-4	-4	-4
TOTAL CUOTA	4.046	4.108	

Están abiertas a inspección las liquidaciones de impuestos de los siguientes años:

	Años
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	1992 a 1997
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	1994 a 1997
Telecomunic. y Sistemas de Aragón, S.A.	1995 a 1997
Energías Renovables, S.A.	1992 a 1997
Gas Aragón, S.A.	1992 a 1997
Energías de Aragón, S.A	1992 a 1997

Con fecha 24 de diciembre de 1997 se solicitó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria acogerse a partir del 1 de enero siguiente al régimen especial de tributación de los grupos de sociedades, con los requisitos establecidos al efecto por la Ley 43/1995, para Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., Energías Renovables, S.A., Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. y Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A.

En opinión de los Consejos de Administración de estas Sociedades, no surgirán pasivos adicionales por importes significativos que debieran haber sido previstos en las Cuentas Anuales en caso de una eventual inspección por parte de las autoridades fiscales.

18.- INGRESOS Y GASTOS

La composición del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de "Pérdidas y ganancias" es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
- Ventas de energía eléctrica	65.689	67.758
- Ventas de gas	5.604	5.151
- Compensaciones	1.969	1.868
- Mercado	1.962	1.863
- Otras compensaciones	7	5
- Peajes, verificaciones, enganches y otros	1.966	1.779
- Otras ventas	1.156	374
TOTAL	76.384	76.930

Consumos y otros gastos externos (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
- Compras de energía	35.432	33.448
- Compensaciones	4.042	8.759
- Generación	4.482	8.202
- Reliquidación generación y mercado	-440	557
- Otros consumos y gastos externos	2.113	2.044
TOTAL	41.587	44.251

Gastos de personal (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
Sueldos, salarios y asimilados	5.344	5.324
Cargas sociales	1.458	1.437
Aport. a sistemas complementarios de pensiones	308	905
Aport. a fondos externos y mutualidades	502	
Otros gastos sociales	208	266
TOTAL	7.820	7.932

Ingresos extraordinarios (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
Beneficio en la enajenación del inmovilizado material	3	6
Beneficio en la enajenación de la cartera de control	215	
Ingresos de otros ejercicios	68	26
Otros ingresos extraordinarios	71	134
TOTAL	357	166

Gastos extraordinarios (Millones de pesetas)

Descripción	1997	1996
Variación provisiones	79	-39
Pérdidas procedentes del inmovilizado	11	71
Pérdidas de ejercicios anteriores	81	213
Otros gastos extraordinarios	38	
TOTAL	209	245

Las "Ventas de energía eléctrica" han experimentado una disminución del 3 por ciento, debido fundamentalmente a la reducción de las tarifas en el mismo

porcentaje. Esta reducción ha sido consecuencia de la minoración de los costes estándares de generación en el Sector, que a su vez explica la disminución del importe conjunto de "Compras de energía" y "Compensaciones" respecto a las del ejercicio anterior. No obstante, el incremento en "Compras de energía" se ha debido fundamentalmente a una mayor adquisición de energía a autoproductores.

El importe neto de la cifra de negocios incluye la estimación de energía eléctrica y gas suministrados que se encuentran pendientes de facturación a 31 de diciembre. Esta cifra asciende en el ejercicio 1997 a 5.641 millones de pesetas, siendo 6.618 millones de pesetas el año precedente, y se recogen en el epígrafe de "Clientes".

La aportación de cada una de las Sociedades en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

	Millones de pesetas		
	Resultado del ejercicio	Ajustes	Sociedad dominante Socios Externos
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	4.831	-772	4.059
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	1.538	-1.600	-62
Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A.	4	-44	-40
Energías Renovables, S.A.	112		112
Gas Aragón, S.A. (60,67%)	1.627		987 640
Energías de Aragón, S.A (80,01 %)	1.821		1.457 364
TOTAL	9.933	-2.416	6.513 1.004

19.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO ENDESA

Detallamos los saldos y transacciones más significativas con Sociedades pertenecientes al Grupo ENDESA.

Empresas Grupo ENDESA (Millones de pesetas)

	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ingresos extraordinarios	Ventas energía	Compras energía	Otros ingresos	Gastos externos	Otros gastos
Grupo Endesa	-348	2.329	240	1.988	14.722	161		107
TOTAL	-348	2.329	240	1.988	14.722	161	0	107

20.- PERSONAL

El número medio de personas empleadas por categorías profesionales durante 1997 ha sido el siguiente:

Categoría	1997	1996
Personal técnico	347	354
Personal jurídico y sanitario	11	11
Personal administrativo	289	296
Personal operario	368	389
TOTAL	1.015	1.050

21.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengado por los miembros del Consejo de Administración de la empresa matriz ha ascendido a 45.321.476 pesetas en 1997 y 41.203.749 pesetas en 1996.

No existe ningún seguro de vida a favor de los administradores, salvo en los consejeros en quienes concurre la condición de empleados de la Empresa, por los que, en aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, se han satisfecho primas por importe de 30.149 pesetas en 1997 y 28.133 pesetas en 1996.

Zaragoza, 26 de Marzo de 1998.

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco Garefa Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: José Antonio Cid Felipe

Fdo.: Luis García Carús